



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 95

Celebrada el día 10 de abril de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000187, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000243, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 10 de abril de 2018.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000238, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Fondos Estructurales Europeos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000239, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de Formación Profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de marzo de 2018.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001949, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a elaborar un Plan de ordenación y modernización del sector de la pizarra de acuerdo con los aspectos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 392, de 23 de marzo de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001974, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a requerir al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan relativas a la figura del consumidor vulnerable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 10 de abril de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001975, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados que retomen los trabajos de la Subcomisión creada en esa Cámara con el objetivo de elaborar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 10 de abril de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001976, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Plan de Inspección Turística, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 10 de abril de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000245, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a presentación de un proyecto de ley que modifique el artículo 92 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000780, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar las actuaciones necesarias para el logro de acuerdos con las poblaciones que disponen de un servicio de transporte colectivo urbano de viajeros para que éste preste los servicios oportunos en las zonas del alfoz de estas poblaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 19 de julio de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/001017, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Adela Pascual Álvarez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a poner en marcha medidas que recuperen, promocionen y apoyen la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local por parte de las Entidades Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 19 de octubre de 2016.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/001033, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a recuperar el Programa de contratación de técnicos para la identificación de oportunidades de dinamización económica y de creación de empresas en el ámbito rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.
5. Debate de totalidad de la Proposición de Ley para la reforma de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.
6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, PPL/000017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.
7. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, PPL/000017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.
8. Nombramiento del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8373
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	8373
DI/000016	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, da lectura a la Declaración Institucional en relación con el VIII Centenario en dos mil veintiuno del inicio de las obras de construcción de la catedral de Burgos.	8373
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	8374

Páginas**POP/000582**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8374

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8374

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 8375

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8376

POP/000583

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8378

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8378

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL). 8378

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8380

POP/000584

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8381

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8382

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 8382

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8383

POP/000585

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8384

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8385

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 8385

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8386

Páginas**POP/000586**

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8388
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la presidencia.	8388
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	8388
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8389

POP/000587

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8391
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8391
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	8391
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8392

POP/000588

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8393
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8393
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	8394
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8395

POP/000589

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8396
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8396
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	8397
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8398

Páginas**POP/000590**

Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8399

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 8400

POP/000591

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8401

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8402

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). 8402

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8403

POP/000592

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8404

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 8404

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 8404

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 8406

POP/000593

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8407

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8408

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). 8408

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8409

Páginas**POP/000594**

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8410
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8410
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	8411
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8412

POP/000595

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8413
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8413
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	8414
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8415

POP/000596

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8416
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8416
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	8417
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8417

POP/000597

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8418
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8419

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	8420
--	------

Páginas**I/000187**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 8420

Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8421

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 8424

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL). 8426

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 8428

I/000243

El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 8430

Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8430

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8433

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista). 8436

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8438

La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica que se altera el orden del día de las mociones y suspende la sesión. 8440

Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos. 8440



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. ¿Toman asiento, por favor? Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, voy a proceder a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León que ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios. Y quiero dar la bienvenida al alcalde del Ayuntamiento de Burgos, al arzobispo y presidente de la Fundación para el VIII Centenario de la Catedral de Burgos y al vicepresidente de este patronato y al resto de las personas que asisten al inicio de esta sesión.

DI/000016

La Declaración Institucional comienza diciendo: “El veinte de julio de dos mil veintiuno se cumplirán ochocientos años de la colocación de la primera piedra de la catedral de Burgos por el rey Fernando III y el obispo don Mauricio. Con esta actuación se inició un proyecto constructivo de enorme singularidad y repercusión europea. Por una parte, este edificio se convirtió en la primera gran construcción del gótico clásico español, ligada a modelos franceses, y a la vez pasó a ser modelo de inspiración para muchos de los monumentos religiosos peninsulares de los siglos XIII y XIV. Durante los siglos XV y XVI recibió importantes influencias de grandes centros artísticos europeos, como el germano y el italiano, siendo una de las edificaciones en las que se produjo por primera vez la introducción del Renacimiento en España. La historia de este templo está jalonada por las intervenciones de grandes arquitectos de prestigio universal, como el maestro Enrique, Juan, Simón y Francisco de Colonia, Diego de Siloé, Juan de Vallejo, etcétera, cuyas grandes actuaciones creadoras conformaron una basílica que, sin solución de continuidad, desarrolla todos los estilos artísticos, desde el gótico al neoclasicismo.

La catedral de Burgos sobresale igualmente por la calidad, singularidad y variedad de sus colecciones de escultura, pintura, orfebrería, vidriera, rejería y textiles, destacando un nutrido conjunto de piezas procedentes de algunos de los grandes centros artísticos europeos, como Flandes, Francia e Italia, lo que prueba la enorme capacidad que tuvo este templo como impulsor de las artes. Asimismo, la seo burgalesa es custodia de un riquísimo legado documental y bibliográfico, con documentos que van desde el siglo X hasta nuestros días, y de un importantísimo patrimonio musical, basado en su rica colección de órganos y manuscritos musicales. Igualmente, es depositaria de un notable patrimonio inmaterial como escenario de grandes hechos históricos, siendo también el lugar de enterramiento de destacados personajes ligados a la historia y la literatura española, como Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid.

Todos estos elementos, así como el que haya llegado hasta nuestros días la mayor parte de todo este inmenso legado histórico, hicieron que la UNESCO declarara la catedral de Burgos como Patrimonio de la Humanidad en el año mil novecientos ochenta y cuatro.

Pero la catedral de Burgos, que se presenta como un magnífico ejemplo de conexiones de Castilla y León con Europa desde un punto de vista artístico, no solo debe entenderse como un gran edificio histórico. En la actualidad sigue siendo un centro vivo, lleno de actividad espiritual y cultural, con vocación de proyectarse en el siglo XXI.



Las Cortes de Castilla y León han recogido, con enorme satisfacción, la noticia del inicio de las actividades preparatorias de la conmemoración de los 800 años del inicio de las obras de esta construcción, en un momento en que está a punto de completarse una amplia serie de restauraciones que vienen desarrollándose en las últimas décadas. Por todo ello, esta Asamblea ha decidido realizar esta declaración institucional a través de la cual muestran su pleno apoyo a la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos encargada de poner en marcha los actos de esta efeméride. A través de ellos, estamos convencidos de que se logrará proyectar la imagen de Burgos y de Castilla y León, a través de uno de sus bienes patrimoniales más señeros, al resto de España y al mundo, contribuyendo a estrechar los lazos de vinculación cultural y espiritual entre distintos territorios nacionales e internacionales". *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta al presidente, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000582

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, espero que la voz me permita terminar de hacerle la pregunta, con esta afonía que tengo. En todo caso, me gustaría que le explicara a esta Cámara y a toda Castilla y León el porqué del castigo al que el señor Rajoy ha sometido a Castilla y León en estos Presupuestos Generales del Estado. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. El hecho de que su señoría esté afónico no creo que le autorice del todo a reformular la pregunta que me hacía por escrito. La pregunta es qué valoración hago con los Presupuestos.

Ya tuve la oportunidad de debatir con su señoría y con otros grupos. Creo que los Presupuestos del Estado son, también en dos mil dieciocho, absolutamente necesarios, y, una vez conocidos, pienso que hay en ellos importantes razones para apoyarlos. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, en todo caso, señor Herrera, creo que este tono lúgubre que me da la afonía le viene muy bien a unos Presupuestos que son un absoluto entierro para Castilla y León.

Mire, 1.000 millones de euros. Y usted calladito. ¿Sabe lo que decía usted en el año dos mil diez? Que se sentía desalentado. El señor Carriedo decía que se sentía engañado. ¿Sabe cuánto tenían entonces los Presupuestos para Castilla y León? Más de 2.400 millones de euros, más del doble que este año. En el año dos mil nueve ustedes acusaban al Partido Socialista –que gobernaba entonces– de vender a la región. ¿Sabe cuánto tenían los Presupuestos para Castilla y León? Más de 2.400 millones de euros, más del doble que este año. En el año dos mil ocho ustedes decían que con aquel Presupuesto no podrían siquiera cumplir las previsiones del Estatuto de Autonomía. ¿Sabe cuánto tenían para Castilla y León? 2.200 millones de euros, más del doble que este año.

Y no me venga ahora –que lo hará, seguro– con que eran Presupuestos que no se cumplían, porque, si quiere, le doy los datos de la Cámara de Contratistas, que estoy seguro de que no son un nido de rojos peligrosos –como la Universidad Juan Carlos de Madrid–, y los datos dicen que en aquella época las licitaciones de obra pública, lo que se publicaba en el Boletín Oficial del Estado, las licitaciones de obra y de infraestructuras supusieron la mayor inversión de la historia de nuestra Comunidad.

Mire, le voy a enseñar un recorte de prensa que seguro que al señor Santos le gusta [*el orador muestra un documento*] –es de León–: políticos, empresarios y sindicatos de León, después de enterarse de los Presupuestos, dicen que Rajoy ha llevado a León a la ruina, a la ruina, señor Herrera. Es lo que está haciendo el señor Rajoy y el Partido Popular con toda Castilla y León.

Yo al menos hoy espero que a usted no se le ocurra una nueva oferta, en ese... en ese chalaneo en el que han entrado sus compañeros. El señor Maroto decía que pedía cinco votos al azar; el señor De la Hoz, que si aumentábamos las inversiones en la autovía entre León y Valladolid votáramos los Presupuestos; el señor Mañueco ofrecía un pacto. Hombre, si usted hoy hace una oferta de última hora, espero que la hayan hablado entre todos.

Y, por cierto, es que no dan ni una; es que, con respecto a la autovía entre León y Valladolid, entre el año dos mil ocho y dos mil once, en cuatro años el Partido Socialista presupuestó 121 millones de euros; en los siete suyos, 55. No dan ustedes una; menos de la mitad de inversión.

Hoy, señor Herrera, le pido que no intente convencerme a mí, que intente convencer a los castellanos y a los leoneses de que le preocupa un poquito su presente y un poco más su futuro, porque no lo parece. El problema no es que el señor Rajoy y el Partido Popular en Madrid no me haga caso a mí, es que no le hace caso a usted, no le hace ni caso, ni a lo que vota esta Cámara con su voto favorable. Mire, esta Cámara ha aprobado, con su voto, que hubiera en los Presupuestos una estrategia



de lucha contra la despoblación. ¿Sabe cuánto hay? Cero euros. Esta Cámara ha aprobado, con su voto, que hubiera al menos 100 millones de euros para luchar contra la violencia de género en las Comunidades Autónomas. ¿Sabe cuánto hay para las Comunidades Autónomas? Cero euros. Esta Cámara, con su voto, ha votado... ha pedido al Gobierno que hubiera en los Presupuestos bonificaciones para los peajes de las autopistas de Burgos y de Segovia. ¿Sabe cuánto hay en los Presupuestos? Cero euros. ¿Sabe cuánto hay para el Plan Garoña, que también aprobó esta Cámara pedir al Gobierno de España? Cero euros. Esta Cámara, con su voto, ha pedido que se recuperara la inversión de las becas Erasmus a niveles de dos mil once; en estos Presupuestos no llegamos ni a la mitad de aquello. Y pedimos también que hubiera un compromiso con la Ciuden; 3.000 euros, casi una limosna. Y para la minería y las comarcas mineras. ¿Sabe qué dicen estos Presupuestos? Que este año y el anterior dejaron de... sin ejecutar 210 millones de euros para las zonas mineras.

A usted no le hacen ni caso, pero lo peor es que lo pagamos todos: lo pagan los castellanos y los leoneses. A mí me hubiera gustado que usted, que todos ustedes, hubieran aprovechado este fin de semana en la convención para traer algo para Castilla y León, en vez de perder el tiempo aplaudiendo y jaleando a la señora Cifuentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

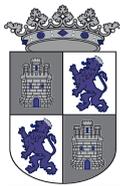
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Le decía... le decía, señor Tudanca, que los Presupuestos son, en primer lugar, necesarios, porque siempre es positivo que los haya; lo es para los ciudadanos, lo es para dar confianza a la economía, lo es para dar certeza a la... a las Administraciones. Ya sabemos que ustedes no comparan esto, y usted en particular; solo hay que recordar lo que hicieron a finales del año dos mil once: huir del Gobierno, convocar elecciones generales, dejarnos a todos sin Presupuesto del año dos mil doce, y, eso sí, dejarnos con su déficit público del 10 %.

Hay importantes razones para apoyarlos. Y mire, me da lástima que usted critique a estos Presupuestos porque dice que olvidan de la despoblación (contienen también novedades en este ámbito, deducciones por natalidad y guardería, ampliación de permisos de paternidad, complementos salariales para los jóvenes), pero usted de lo que parece olvidarse es de la gente, de la población.

Le pido, en primer lugar, que reflexione. Mire, el gasto en pensiones es el más importante de los Presupuestos, casi el 41 % del gasto total financiero. Usted, usted, en dos mil diez votó a favor de la congelación de las pensiones, pero ahora no cree que haya que apoyar la mejora de las pensiones que contienen estos Presupuestos, que va a beneficiar a 400.000 pensionistas en Castilla y León.

Le pido que reflexione. Usted, en dos mil diez, apoyó a un recorte del 5 % en el sueldo de los empleados públicos, pero ahora no cree que deba apoyarse un incremento del 1,75, pactado entre el Gobierno y los sindicatos, que mejorará aquí el sueldo a 165.000 empleados públicos. Ni tampoco la mejora de las tasas de reposición, que habilitará mejores ofertas públicas de empleo. Ni siquiera, hablando



de iniciativas aquí aprobadas, el primer esfuerzo de 300 millones de euros para la equiparación salarial de policías y guardias civiles, que ustedes mismos han exigido en una reciente PNL.

Le pido que reflexione. Ustedes, cuando hablan de su modelo fiscal, se llenan la boca de que hay que favorecer a las rentas bajas y medias, pero no quieren apoyar ahora unos Presupuestos que van a beneficiar, precisamente, a esos contribuyentes.

Hablemos de inversiones. Hay tres datos que resumen el tratamiento de Castilla y León en este proyecto: recibimos el 10 % de todas las inversiones territorializadas del Estado; somos la cuarta Comunidad Autónoma en inversión, tras Andalucía, Cataluña y Madrid; son un total de 1.002 millones, con un leve... leve, sí, pero al... crecimiento, al fin, del 1 % sobre el año dos mil diecisiete.

A partir de ahí, es legítimo -yo se lo reconozco- ver la botella medio llena o medio vacía, las ausencias, incluso, en este Presupuesto. Y usted ha hecho referencia a una que yo comparto, como son los respaldos financieros al Plan estatal contra la Violencia de Género.

Pero, mire, yo encuentro de positivo que se prevean para Castilla y León la mitad de las inversiones en regadíos en España; que haya importantísimas inversiones en el AVE, que, evidentemente, dan continuidad, y no van a repetirse nunca, a las ya realizadas por anteriores Gobiernos de la Nación: 550 millones más para ferrocarril, que van a beneficiar, además de forma especial, al oeste de la Comunidad; y que la dotación para carreteras crezca este año un 23 %; con realidades palpables y también con ciertas omisiones e insuficiencias, como es la ausencia de una dotación importante para el desarrollo de la León-Valladolid.

Pero, mire, reflexione su señoría también en relación con estas infraestructuras. ¿Por qué hoy, en el año dos mil dieciocho, usted y yo seguimos debatiendo sobre las mismas? Porque aquí se han producido flagrantes incumplimientos por parte del Partido Socialista, por parte de los Gobiernos socialistas. ¿O es que usted ya no se recuerda de aquel Consejo de Ministros celebrado en León en el año dos mil cinco, donde, por ejemplo, prometieron la autovía de la Plata para dos mil nueve, la León-Valladolid finalizada en dos mil nueve, el AVE a León en dos mil ocho o el AVE de acceso a Galicia en dos mil once? Ustedes presupuestan, ustedes no ejecutan y ustedes siempre dejan las deudas para los demás.

Finalmente, les ha fallado -con esto finalizo- hasta el marco físico de su reclamación, porque ese Consejo de Ministros se celebró en el Parador de San Marcos de León, un parados que, mire qué casualidad, ha tenido que esperar a este Gobierno y a estos Presupuestos que ustedes critican tanto para contar con una dotación de 12,5 millones de... de euros para empezar a realizar las obras de reforma que mejoran. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Presidente, apague el micrófono, por favor. Gracias. Señorías, tienen que colocarse en sus escaños. Les ruego que cada uno... No, no, no ha lugar a debate, señora Martín. Tienen que estar en sus escaños. *[Murmulllos]*. Que no voy a debatir con usted sobre esto. Que se tiene que colocar en su escaño, porque ese es el escaño que tiene usted asignado, y cada uno de ustedes tiene que ocupar el que han... el que han comunicado los grupos parlamentarios, y no hay ninguna modificación en la comunicación.



Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000583

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace del dato del PIB para Castilla y León en dos mil diecisiete, que recientemente ha hecho público el INE?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señoría, en primer lugar, que no estamos ante un dato cerrado, sino ante una primera estimación, que más que probablemente sufrirá correcciones, y que, en cualquier caso, marca una tendencia de crecimiento económico en dos mil diecisiete, aunque, ciertamente, menos intenso que en dos mil dieciséis, que fue del 3,6 %, por las conocidas condiciones climáticas que afectaron sobre todo al sector primario y a la producción de energía. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Mire, señor Herrera, sinceramente, creo que su mayor problema, a día de hoy –y eso que tiene usted unos cuantos–, es que su credibilidad y la de su gestión económica es la misma que la de Ana Botella hablando en inglés.

¿Me quiere usted decir que en su respuesta, evasiva y elusiva, echando la culpa ya a la climatología, en materia del PIB, cree usted que es una respuesta propia y digna de un presidente de una Comunidad Autónoma? ¿De verdad, señor Juan Vicente Herrera?

Mire, le tengo que decir que el crecimiento que ha hecho público el INE del PIB en dos mil diecisiete nos coloca en un misérrimo 1,9 %; muy lejos de la media española, que es un 3,1 %. Somos la penúltima Comunidad de toda España, únicamente por encima de La Rioja; dato este que pone a las claras su calamitosa gestión económica y que ha provocado un hecho insólito, y para mí incomprensible, aunque muy revelador: ha generado el aplauso de los palmeros de la bancada del Partido Popular, con el presidente en bicefalia, Fernández Mañueco. Me parece muy revelador que ustedes ovacionen el para –imagino– ustedes grandísimo éxito de solamente superar a La Rioja en materia de crecimiento del PIB. Imagino que, ante tamaño fracaso, ustedes dan palmadas; a mí se me caería la cara de vergüenza, concepto este que parece ser ignoto para sus señorías.

Pero, de todas maneras, les daré otro dato que considero que es demoledor: en lo que va de siglo XXI, Castilla y León es la tercera Comunidad de toda España



con peor crecimiento promedio en materia de PIB. Y considerando que usted es presidente desde el año dos mil uno, será este otro de los nefandos legados que deje cuando se marche.

Y como corolario, el CEPREDE (el Centro de Predicción Económica), al que usted siempre ha otorgado mucha credibilidad, augura y vaticina para Castilla y León un pírrico crecimiento al 2 % del PIB, muy lejos de la media nacional, que estima en el 2,7 %. Estos son los datos y las cifras reales y oficiales, esta es la descarnada realidad que usted, erigido en un mal tahúr, intenta refutar con datos y cifras, las suyas, más falsas que la del máster de su amiga y compañera Cristina Cifuentes.

Pero no se vayan todavía, porque aún hay más. Ahondando en las cifras negativas –eso que usted siempre se cuida muy mucho de no mentar; decía Robert Louis Stevenson que “las mentiras más crueles son dichas en silencio”–, si, por ejemplo, escrutamos el índice de producción industrial, comprobamos como Castilla y León está a la cola de toda España en esta materia con un -4,5 %, muy lejos de la media nacional, sita en un 2,9 %, en positivo. Y es que la gestión económica del Partido Popular, de la que ustedes se vanaglorian, y que incluso ha arrancado aplausos en este hemisiciclo, es una filfa, es un mero trampantojo que alberga tras de sí simplemente inercia e incompetencia.

Su problema es que el cuento se acabó, que el rey está desnudo y que todo el mundo lo ve. Yo creo que incluso usted mismo es consciente de su mala situación... de su mala gestión económica; el problema es que usted ha decidido hacer suyo el dicho “y para lo que le queda en el convento, se lo está haciendo dentro”. El drama es que usted está aplicando una política de tierra quemada que va a hacer muy difícil y va a dificultar mucho la labor a los que sí que queremos luchar y trabajar por el futuro de esta tierra y de sus gentes.

Y le voy a dar otros datos que están íntimamente ligados con el PIB: los del déficit y los de la deuda. Su pésima gestión económica nos ha llevado a ser la segunda Comunidad Autónoma más incumplidora en materia de déficit, un 0,95 %, cuando el límite fijado estaba en 0,6. Ergo una desviación del 0,35 %, un 58 % al alza de desviación o, dicho en román paladino, para que todo el mundo lo entienda: su mala gestión ha provocado 199 millones de euros más de déficit de lo previsto.

Y en cuanto a la deuda, más de lo mismo. Usted, como es tan previsible como el frío en el invierno o las mentiras en el Partido Popular, estoy seguro que tratará de distorsionar la realidad arguyendo lo que ya anticipa su Gabinete de Comunicación, que Castilla y León cumple con el objetivo de deuda en dos mil diecisiete. Todavía, presidente, van a tener que confesarse, porque son unos mentirosillos, faltan a la verdad. Usted sabe que lo que han hecho es un chusco *totum revolutum*, lo que han hecho es tomar como media la deuda de todas las Comunidades Autónomas, pero usted conoce, o usted debería conocer, que eso no puede realizarse así, que el único dato cierto y que se puede utilizar es el dato prefijado, establecido y marcado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera individualmente, en concreto, para cada Comunidad Autónoma. *[El orador muestra una imagen]*. Y ese dato, en dos mil diecisiete, es de un 19,8 de deuda del PIB, y ustedes lo han elevado hasta el 20,8; ergo han generado 571 millones más de deuda de lo que estaba previsto, y aun así no han mejorado ni uno de los problemas de esta Comunidad. Así que, señor Herrera, manipule menos y estudie más.



Finalizo. El mayor problema es que ustedes no se dan cuenta que detrás de las cifras, los datos y las estadísticas hay personas, hay cientos de miles de personas que lo están pasando muy muy mal a día de hoy, y que son nuestra máxima prioridad. Así que, ante su incompetencia y negligencia, nosotros seguiremos trabajando en estas Cortes y en las calles por ofrecer alternativas y propuestas en aras de construir un futuro para esta Comunidad, un futuro en el que las castellanas y leonesas, los leoneses y castellanos, las personas, sean por fin lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Yo creo que el que no se da cuenta de que hay personas, de que aquí hay gente, a pesar de la coletilla que reiteradamente utiliza para finalizar sus intervenciones, es usted. Porque ¡quién le ha visto y quién le ve! Dedicar cuatro minutos a porcentajes, a cifras de PIB, a cifras de déficit, a cifras de deuda; bueno, está hecho usted un tecnócrata. Y enhorabuena... *[risas]* ... enhorabuena, porque con eso va usted a confirmar esos datos tan halagüeños que ya van indicando las encuestas también en Castilla y León para su fuerza política.

Mire, no le gustará, pero, por favor, ya que cita datos, pues vaya a los datos y a los documentos oficiales. *[El orador muestra una imagen]*. Esta es la nota de prensa de veintitrés de marzo de dos mil dieciocho del INE, que ha servido de base a su pregunta, en cuya página 4 se dice expresamente que se trata de una primera estimación, primera estimación, y que esa primera estimación –se dice también– se revisará en diciembre, como ha ocurrido, por cierto, en el año dos mil dieciséis; lo que pasa que los datos del año dos mil dieciséis eran buenos para Castilla y León, y, por tanto, no interesaron a su señoría para plantear un debate serio de carácter económico aquí. Simplemente, ahora se refugia en eso y usted olvida, primero, que es primera estimación; segundo, que se revisará en septiembre; y que, si lee, además, un poquito más y entra en la metodología, verá como seguirá revisándose hasta que se convierta en definitivo por el INE, e incluso en los cuatro años siguientes.

Pero a mí me gustaría también –porque su señoría, lógicamente, lo ha ocultado; a usted únicamente le interesa lo negativo, y, desgraciadamente, así va su señoría de triste– que esta información del INE, esta primera estimación, contiene algunos datos que son muy interesantes, y que yo no voy a dejar pasar por alto en esta intervención. En esta estadística del INE resulta que el producto interior bruto de Castilla y León, nuestra economía, en el año dos mil diecisiete ha sido la mayor de nuestra historia –hablamos de 57.094 millones de euros–, y que con ello hemos superado el PIB que hasta ahora era el mayor de nuestra historia, el previo a la crisis, el del año dos mil ocho. Pero es que si además lo comparamos con el PIB más bajo de la crisis, que fue el del año dos mil trece, la noticia, la que yo le facilito por si le puede interesar, es que en estos últimos cuatro años, ya cuatro años de recuperación, el PIB de Castilla y León ha crecido en su conjunto un 10,1 %. A usted le parecerá poco, pero, mire, un 10,1 % es más de un 2,5 % anual.



Y, en segundo lugar, es que hablar de la primera estimación de dos mil diecisiete obligaría, en un ejercicio leal de debate, a hacerlo también del punto de partida, y el punto de partida es el dato de crecimiento del año dos mil dieciséis; un dato que, además, ya ha sido revisado en el mes de diciembre –tampoco hace tanto– por el propio INE, y que señaló un crecimiento del 3,6 %; por cierto, corrigiendo al alza en 3 décimas aquella primera estimación del mes de marzo. Pues bien, como nunca nadie ha preguntado por ello, porque –vuelvo a decir– se trata de una buena noticia, hoy es oportuno destacar que Castilla y León, en un dato del INE, elaborado además con metodología directa, se ha situado en el año dos mil dieciséis en el pequeño grupo de Comunidades que ocuparon el segundo lugar en mayor crecimiento de España en ese año.

Yo podría debatir con usted pormenorizadamente la situación de los distintos sectores en dos mil diecisiete, pero el que usted niegue aquí que ha tenido influencia decisiva en el PIB, en la evolución de las producciones agrarias, fundamentalmente, con descensos cercanos al 70 % de los cereales, y también en la producción de energía eléctrica, la climatología adversa de este año, pues mire, a mí me impide continuar debatiendo racionalmente esta cuestión.

Pero lo que vuelvo a decirle, usted ha hablado de cifras, pero no ha hablado de personas, porque lo importante es que ese crecimiento que usted desprecia, del 1,9 o del 2,5 que estiman los servicios estadísticos de la Junta, se ha trasladado también al empleo, y su señoría no se preocupa de las personas. Y ese empleo determina que finalizó dos mil siete... diecisiete en Castilla y León con una tasa de paro del 13,7 –sí, alta, pero 3 puntos por debajo de la media de España–; que la cifra media de ocupados fue de 971.000, cerca del millón objetivo; y, sobre todo, que en los últimos doce meses en esta Comunidad Autónoma se ha reducido en 18.000 personas los parados registrados y ha aumentado en casi otros 20.000 los afiliados más a la Seguridad Social. Personas, personas, personas a las que repercute el crecimiento continuado de nuestra economía, y de las que usted, una vez más aquí, se ha olvidado. Ellas se olvidarán de usted. Gracias. *[Aplausos. Murmullos]. [El señor Fernández Santos se dirige al escaño del presidente de la Junta para entregarle documentación].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, cierre el micrófono por favor. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000584

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Ya estamos. Gracias, señora presidenta. Volvemos a dar el espectáculo. *[Murmullos].* Señor presidente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Señor presidente, ¿qué valoración hace de la gestión realizada por su Gobierno al frente de la Comunidad en los últimos años? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Gracias, señor Fuentes, por una pregunta tan concreta, que seguramente tendremos ocasión de analizar en el próximo debate de política general. Mire, entre tanto, la valoración es favorable, y no porque lo diga yo, sino porque esa acción de gobierno se está sustentando desde el momento de la investidura en el apoyo que ustedes prestaron al programa de investidura, al Programa de Gobierno, y, sucesivamente, en los siguientes tres años, porque gracias a ustedes esta Comunidad Autónoma cuenta de algo que es muy importante, es necesario para toda España, también aquí, como son los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. La verdad es que la percepción que tiene usted de la realidad y la mía distan muchísimo de parecerse, y lo estamos viendo en los últimos datos... en la última intervención que he visto de usted. Pues por ejemplo en el crecimiento del PIB regional, en la cual estamos a la cola de toda España.

Y lo triste de... además, es que estas noticias no nos sorprenden, porque confirman esas tendencias que le venimos diciendo desde hace muchísimo tiempo. Castilla y León está a la cola de la producción industrial, en la cobertura por internet, en las infraestructuras, en las listas de espera, en las pérdidas de autónomos. Señor Herrera, Castilla y León está a la cola en muchas de las cuestiones fundamentales.

Y existen otros indicadores en que sí que estamos a la cabeza. Por ejemplo, estamos a la cabeza en despoblación, estamos a la cabeza en la desigualdad laboral entre hombres y mujeres, estamos a la cabeza en el crecimiento vegetativo negativo. Estamos cogiendo, además, una posición de cabeza en el tema de la corrupción, como lo corroboran los diferentes temas conocidos. Y ni siquiera, señor Herrera, en la financiación autonómica hemos sido capaces de conseguirlo, y eso que llevaba usted un aval de toda esta Cámara.

Mire, señor Herrera, languidecen treinta años de gobierno del Partido Popular en lo que no se ha podido -o no se ha querido, o no se ha sabido- poner a Castilla y León a la cabeza de las Comunidades Autónomas en temas fundamentales. Y este Gobierno del Partido Popular -su Gobierno, señor Herrera- ha fracasado a la hora de solucionar los principales problemas de Castilla y León. Mire, señor Herrera, los próximos días vendrá el veintitrés de abril, y usted seguramente hará gala de ese sentimiento de Comunidad y sacará pecho de sus logros; y los sentimientos están muy bien, señor Herrera, pero los datos son objetivos, y estos revelan que hemos estado y seguimos estando a la cola en muchas de las cuestiones básicas y fundamentales para los ciudadanos.



Y mi pregunta, y la pregunta que se hacen muchos de los castellanos y leoneses, es que si su Gobierno está haciendo lo necesario para revertir esta situación, o tenemos que conformarnos con estar a la cola de todas las Comunidades Autónomas. Porque su Gobierno presume de reducir el IRPF, de bonificaciones en el impuesto de transmisiones patrimoniales, en bajar el impuesto de sucesiones, de dar ayudas a los jóvenes para alquiler de compra de viviendas, de bajar las tasas universitarias, de conseguir mejoras para los mayores y los niños en el medio rural, de mejorar los equipamientos médicos y sanitarios y las infraestructuras en los colegios, de las ayudas a las familias numerosas o a los pacientes con enfermedades raras, o, como ha dicho hace un momento, otras muchas que ya aparecen en los Presupuestos del Estado. ¿Le suena, señor Herrera? Todas estas son propuestas de Ciudadanos en el acuerdo de Presupuestos. Y lo cierto es que hace tiempo que se les han acabado las ideas; y esto también le pasa al PP de Rajoy en Madrid, Por eso, a la hora de presumir de logros, tienen que tirar de las propuestas nuestras, de las propuestas que le planteamos desde Ciudadanos, y eso es lo único fresco y novedoso que han logrado implementar en los últimos años, señor Herrera.

Mire, señor Herrera, le pido que en el año este que nos queda de legislatura ponga las bases para iniciar un período en el que podamos hacer de nuestra Comunidad, de Castilla y León, una Comunidad que esté a la cabeza en todos los indicadores positivos. Le pido a su Gobierno que no apele al sentimiento de orgullo y que se centre en trabajar para colocar a nuestra Comunidad en el lugar que le corresponde. Llevan ustedes haciendo lo mismo desde hace casi treinta años, y los problemas no se han solucionado; al contrario, hay muchos de ellos que se han agravado. Y quizá sea el momento de hacer alguna otra cosa, o quizá sea la hora de aplicar nuevas políticas. Hoy ya queda muy poco espacio para el orgullo y mucho para la preocupación de todos los castellanos y leoneses. Tiene usted la oportunidad de sentar las bases para una nueva etapa de prosperidad y crecimiento en los próximos años, pero no lo... no lo logrará haciendo lo mismo que está haciendo hasta ahora, porque ya ha fracasado en el pasado. Señor Herrera, contará usted con mi apoyo y con el de mi grupo para ayudarle en esta tarea, siempre que su compromiso sea real y esté dispuesto a aplicar soluciones nuevas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Fuentes, por su colaboración. Gracias también por reconocer que mi compromiso es real con esos objetivos, porque, si no, no tendría ninguna explicación que usted hubiera facilitado mi investidura o que llevara usted tres años ayudándonos a sacar adelante los Presupuestos. No se da cuenta que la locuacidad, y al mismo tiempo la locura de la incoherencia de muchas de sus afirmaciones, seguramente precipitadas, pues por... porque tiene usted prisa, porque, claro, le han nombrado coordinador de no sé qué tipo de políticas, parece que incluso le han investido ya como futuro candidato... Usted tiene prisa, usted se pone el buzo de candidato; y a mí me parece muy bien. Usted tiene una doble escritura y un doble lenguaje, y aquí desarrolla el lenguaje más comba-



tivo. Pero es un lenguaje incoherente con lo que ha sido su actitud y su colaboración a lo largo de estos años. Yo me quedaría en eso. Afortunadamente, quedaron ya arrumbadas en el desván de las grandes ideas –esas sí que fueron grandes ideas– la supresión de todos los ayuntamientos y municipios de menos de 5.000 habitantes. Han reiterado hace tan solo unos fechas que aquí la solución a todos nuestros problemas, también los demográficos, es, de nuevo, la supresión de las diputaciones provinciales.

Ustedes se dan en este momento golpes de pecho por el futuro de nuestro mundo rural, pero, a la hora de la verdad, están ustedes planteando iniciativas como, por ejemplo, la relacionada con la reforma de las leyes electorales, que lo que harían sería debilitar todavía más la representación política de las provincias más rurales, y por lo tanto de los habitantes del medio rural en Castilla y León. Ustedes llegaron incluso a plantear que debían analizarse con criterios economicistas, exclusivamente, las inversiones del Estado; y por eso su señoría no puede hacer lo que por lo menos los partidos de la izquierda intentan hacer, que es dar el debate de las inversiones. Pero, bueno, dónde vamos, cuando ustedes lo que querían era que el AVE no llegara a pequeñas poblaciones o a pequeñas capitales de Castilla y León.

Mire, con ese panorama y con ese expediente, usted se puede presentar como quiera. Yo lo que le agradecería es que, con independencia de este debate... –que yo estoy encantado de dar– es una tristeza, para mí es una tristeza tener que estar un año debatiendo con usted, me refiero cuando usted se pone colaborador, cuando usted se pone constructivo, cuando usted incluso rentabiliza a nivel nacional lo que son avances objetivos. Pero que haga usted aquí un discurso que su señoría no cree, diciendo que esta Comunidad Autónoma está en la cola de todo en España, eso no se lo cree ni su señoría. Analice los datos económicos, analice los datos de empleo, analice los datos... que no son míos, que son datos de institutos y de entidades oficiales que califican la calidad y la equidad de los servicios públicos fundamentales; analice su señoría la capacidad que hemos tenido durante estos meses y años de llegar a acuerdos de naturaleza política, de naturaleza social, con las universidades; analícelo su señoría. Y, desde luego, si entiende que por todos los conceptos esta Comunidad se encuentra a la cola de todo, mire, no se deje caer en la tristeza, márchese a su casa. Yo, como desde luego no lo creo, voy a seguir trabajando, por lo menos, este próximo año, y si puedo contar con su señoría, bien, y, si no, lo lamentaré mucho, pero también bien. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000585

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con su trabajo para que León, Zamora y Salamanca formen parte del eje logístico ferroviario del Corredor Atlántico?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Santos Reyero, mire, me pregunta usted -y lo sabe- por una materia que es ciertamente muy compleja, incluso en la denominación de lo que debemos o queremos hablar hoy aquí, en la que, además, las principales competencias, tanto las normativas como de planificación, como presupuestarias, y, por tanto, la decisión sabe usted que están en manos de las autoridades europeas y del Gobierno de la Nación.

Yo le diré que -porque entendemos que aisladamente no es un asunto que vayamos a poder defender con suficiente grado de éxito- desde la Junta estamos trabajando fundamentalmente con Galicia y con Asturias, que sabe que tienen intereses similares a los nuestros en esta materia, y creo, sinceramente, que en esa dirección estamos consiguiendo -y también en las fechas más recientes- algunos resultados que hay que valorar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señor Herrera, la verdad es que no sé muy bien si de su respuesta se pueden inferir satisfacción, autocomplacencia, resignación o impotencia. La verdad es que yo no estoy aquí ni siquiera para interpretarle. Mi pregunta era tan clara como clara es la decisión de Europa en base a la negociación del Gobierno del Partido Popular de España y del Gobierno del Partido Popular de Castilla y León, que han apostado por desarrollar el Corredor Atlántico a través de la ampliación del eje atravesando Pamplona y Zaragoza; por cierto, territorios muy ligados estos al océano Atlántico, de donde toma el nombre ese propio corredor.

Esta decisión -a nadie se le escapa- condena a la región leonesa al infradesarrollo en sus conexiones con Vigo, La Coruña y Gijón, frenando las expectativas de desarrollo de la parte de más necesidad de la Comunidad Autónoma de León y de Castilla. Dice el señor Suárez-Quiñones -o dice o decía- que confía en que en junio se conocerá la decisión de la Comisión para ver si es posible incluir en el Plan Conectar Europa mejoras en las conexiones ferroviarias de León, Galicia y Asturias; pero lo único que podemos concluir, a día de hoy, es que, una vez más, León ha vuelto a perder el tren. Ya hay quien habla de un retroceso de más de una década para intentar compensar el arrinconamiento logístico de León, del Bierzo y de todo el noroeste español. Pueden usted... pueden ustedes hablar de los Cylog, del esfuerzo de la Junta, de las horas dedicadas, de los frentes comunes con Galicia y Asturias, porque la única realidad es, pura y llanamente, que sus escasos resultados han condenado, una vez más, al pueblo leonés a la despoblación y a la falta de desarrollo económico.

Recordará usted, señor presidente, cuando yo en octubre del dos mil dieciséis preguntaba por su errática política logística, y le hablaba de Benavente, de su rosa de los vientos, de Torneros o del Bierzo, y usted me respondía que tanto el Gobierno nacional como la Junta estaban trabajando por desarrollar el oeste de esta Comunidad. Y sí, seguramente trabajaban conjuntamente, pero no para esta parte de España; por los resultados, trabajaban denodadamente para que Navarra y Aragón



se incorporaran a un eje logístico, que seguirá haciendo este país más próspero y pobre dependiendo de dónde se nazca. Y no me diga aquello de que ustedes han desarrollado dos mil... 2.800.000 metros de superficie industrial, dígame realmente qué va a hacer para evitar que volvamos a perder el tren en la próxima década.

Mire, ya en abril de dos mil diecisiete, también a respuesta de una pregunta de la UPL, el señor consejero tuvo que salir a matizar la Comisión Europea y a enmendar las cuentas presupuestarias del señor Rajoy, en vista, sobre todo, del olvido para con León y Zamora, al excluirles del desarrollo del eje logístico. En aquel entonces, que si la capilaridad, que si el desarrollo de diferentes ramales, que si se estaba trabajando, que si era responsabilidad de quien lo diseñaba, pero que estuviéramos tranquilos, que el Partido Popular mantenía intensas reuniones con el Ministerio. Hoy ya, en el segundo trimestre de dos mil dieciocho, la realidad es tozuda, y más allá de quién tenía razón en la discusión, la única realidad es que el Eje Atlántico sigue avanzando en dirección contraria a lo que aquí siempre hemos defendido una y otra vez; alejándose, alejándose precisamente del océano que le da su nombre y acercándose al mediterráneo, condenando al retraso -repito- de la región leonesa.

Eso sí, a ustedes no se les acabarán las excusas y serán... seguirán diciendo en la intimidad que Torneros no es posible, aunque después, públicamente, jamás se hayan atrevido a negar su... su viabilidad. Seguirán celebrando Estatutos, fiestas en Villalar, y diciendo que apuestan por los leoneses, mientras todos los datos económicos, mientras todas sus decisiones nos hacen cada día más pobres, más insignificantes y menos numerosos, que eso sí parece que ayuda al fin último que ustedes persiguen.

Eso sí, cuando me conteste, también, señor Herrera, dígame también si la batalla que ha prometido entablar la Diputación de León -el señor presidente, el señor Majo-, el Partido Popular de León, en favor de esta infraestructura, ha comenzado ya o -como me temo yo, señor Herrera- ni siquiera le ha mandado una carta reivindicativa. Y ya de por sí también le pido que me diga si... si ha recibido esa carta y si en esa carta estaba el sellos... el sello que hoy tan desafortunadamente han presentado en León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Santos, usted pide mucho, pero es que no da nada. Yo le advertía al comienzo de mi contestación de que estábamos hablando de una materia muy compleja. Usted me afirmaba -y no es cierto, perdóneme- que su pregunta era muy clara, pero es que usted no se aclara; usted confunde dos cosas completamente distintas. Mire, señor Santos Reyero, usted debería saber que una cosa es el Corredor Atlántico -el corredor número siete de las redes transeuropeas de transporte- y otra cosa distinta es el corredor ferroviario de mercancías atlántico. Creo que lo sabe. Entonces, ¿por qué voluntariamente confunde?

Es que, mire, el primero, el Corredor Atlántico, engloba el transporte intermodal, todas las modalidades de transporte (el transporte de mercancías y el de viajeros), y



ya está dibujado: atraviesa claramente Castilla y León, desde Miranda de Ebro hasta Fuentes de Oñoro. Salamanca y León forman parte del mismo: Salamanca desde el inicio, en el propio trazado que diseñó Europa para ese corredor, y León, en su ámbito de influencia, la llamada red básica.

El segundo, al que yo le hacía referencia, al que usted hacía referencia, con el que ha pretendido –de alguna manera– enmarañar esta pregunta, es únicamente de transporte por ferrocarril, solo para el transporte de mercancías, y solo tiene por objeto la gestión de las infraestructuras actualmente existentes. Bien iríamos con ese planteamiento. En ese es en el que se han producido esas decisiones que usted... o con las que usted enmaraña el conjunto de la cuestión.

Pero yo quiero decirle que eso a lo que usted ha hecho referencia para nada afecta a lo que pretendemos aquí, desde Castilla y León –de la mano de Galicia y de Asturias–, que es el desarrollo del Corredor Atlántico, desde un punto de vista amplio, intermodal, tanto para mercancías como para pasajeros, y con nuevas inversiones de futuro en juego.

Y mire, en este sentido, ¿qué es lo que venimos defendiendo? Pues venimos defendiendo incorporar a León, a Palencia y a Ponferrada en el propio trazado de ese Corredor; que formen parte del Corredor –no están en el dibujo inicial–, que formen parte del Corredor, a través de un ramal que pase por esas tres localidades, un ramal que interesa a Galicia y a Asturias –que también están interesadas–, para que se conecte con sus respectivas Comunidades, en concreto con Vigo y Coruña (en Galicia), y con Avilés y Gijón (en Asturias). Y también venimos apoyando la culminación de las infraestructuras –autovías y AVE–, y ahí hay una buena noticia: 254 millones de euros en la provincia de Zamora, que hacen hoy de Zamora un nudo muy bien dotado para el transporte y la logística, tanto en el eje norte-sur –usted lo conoce–, la red noroeste de alta velocidad, la conexión ya con Galicia, como en la autovía A-66, principalmente desde el desarrollo y la interacción que tiene la comunicación o la conexión ya con Benavente. Y también en el eje este-oeste, autovía del Duero, ya desde Valladolid, y necesariamente, en un próximo futuro, desde Zamora a la frontera de Portugal. Todas las infraestructuras le van a proporcionar a Zamora una muy completa conexión con el Corredor Atlántico, ofreciendo nuevas oportunidades de desarrollo económico y logístico.

¿Qué estamos haciendo? En el plano interno, sí, impulsar el proyecto Cylog, que sabe usted que, concretamente en los enclaves de las tres provincias por las que me preguntaba, han determinado en los últimos años inversiones superiores a 29 millones de euros; eso estamos haciendo.

Y en el plano de la colaboración con las Comunidades Autónomas interesadas en que juntos colaboremos para impulsar esto, pues recientemente –y con esto termino– hemos hecho tres cosas. En octubre del año dos mil diecisiete, usted debería conocer que se firmó una declaración de las tres Comunidades en Galicia, en Santiago de Compostela, precisamente para lograr eso: la incorporación de Ponferrada, León y Palencia al Corredor Atlántico. En diciembre del año dos mil diecisiete ya el Gobierno incorporó esa petición a la propuesta que ha elevado a la Comisión; y, efectivamente –como le dijo el consejero–, en junio la Comisión tomará su decisión. Y, acabamos de conocerlo, en febrero del año dos mil dieciocho ha habido un dictamen del Comité de las Regiones en el que se solicita mejorar el acceso a la financiación europea para esas infraestructuras; por cierto, un dictamen defendido por el presidente de la Comunidad Valenciana.



Luego estamos trabajando, tenemos las cosas claras, y, desde luego, no... me he tenido que estudiar esto, porque es complicado, y lamento que a su señoría no le haya salido bien la trampa que me ha tendido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000586

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Desde dos mil once, el recorte acumulado que el Partido Popular... que la Junta de Castilla y León ha realizado a la Administración local se cifra en 1.077 millones de euros; 1.077 millones de euros –que se dice pronto– de recortes que han sufrido los vecinos y vecinas de nuestros pueblos y ciudades. Recortes en planes provinciales, pero recortes en competencias como la educación de cero a tres años, las residencias de ancianos... que, pese a este recorte, han tenido que seguir asumiendo la gestión de servicios para que los vecinos y vecinas no se vieran desamparados.

Como aun así les parece poco, en las transferencias corrientes que hace la Junta de Castilla y León están 50 millones de euros por debajo de la media de lo que transfieren otras Comunidades Autónomas. Y ahora le pregunto a la Junta de Castilla y León, para que haga un alarde de municipalismo, que qué valoración hace de la evolución de la cooperación local en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Señoría, supongo que se refiere usted a la doble cooperación económica, la sectorial y la general. Y supongo que usted sabe que España, Europa y Castilla y León ha pasado una grave crisis económica. Estoy casi convencido que lo sabe. Pues mire, la valoración que hacemos es razonablemente buena. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Fíjese, estos 50 millones que le decía es a presupuestos liquidados de dos mil dieciséis. Me imagino que la situación mundial es igual para todas las Comunidades Autónomas, pero otras Comunidades Autónomas, de media, de media, tienen 50 millones de euros de compromiso con sus ayuntamientos por encima de los que tiene usted.



Mire, yo he ido a muchas clases de dibujo con usted, que yo creo que la valoración que hace el PP yo ya debo de ser geógrafo o arquitecta; mándeme el título, por favor, como a la señora Cifuentes. Y le traigo un mapa de esos que me enseñó a hacer usted... *[aplausos]* ... *[la oradora muestra una imagen]* un mapa donde se ve claramente como más de un 50 %, 1.191 ayuntamientos, han visto reducidas las transferencias de la Junta de Castilla y León. Fíjense, a sus clases de dibujo le faltaban dos cosas: uno, matemáticas, porque usted no tenía ni un duro para revertir servicios públicos, por eso no hemos llegado a un acuerdo; y dos, y el fundamental, le faltaba alma, le faltaba humanidades, le faltaba escuchar y sentir los problemas de las personas.

Mire, saque mil convocatorias, mil bombas de humo para desviar la atención, nunca 7.000.000 de euros, ni 6, ni 9 serán más que 1.077 millones de recortes. Y, además, usted ha golpeado a quien más necesitaba el apoyo de la Junta de Castilla y León: los municipios de menos de 1.000 habitantes han sufrido recortes por parte de la Junta superiores al 63 %. Esto no se lo digo yo, esto se lo dice el presidente de su partido, se lo dice la Diputación de Salamanca. Uno, respete a los alcaldes, porque ustedes van a las reuniones, ¿eh?, y hablan, pero cuando toca hablar a los alcaldes, se van y dejan a un técnico. Los políticos desaparecen para no escuchar lo que los alcaldes les tienen que decir. Respete la autonomía municipal, y cuando monte fiestas, páguelas de su dinero; no le quite el dinero a los ayuntamientos.

Y, mire, para acabar, voy a hablar de mi pueblo, de Berlanga de Duero, que ahora usted dirá que no me quieren, pero donde el Partido Socialista gobierna y yo soy concejal, porque es el reflejo de los pueblos de Castilla y León, de muchos de menos de 1.000 habitantes y de más.

Mire, el otro día tuvimos Pleno, y PP y PSOE volvimos a votar juntos, volvimos a votar juntos para pedir que no nos supriman un médico más, que nos han amortizado una plaza. Hace dos meses votamos juntos PP y PSOE para pedir que recuperáramos al veterinario que nos ha quitado la Junta de Castilla y León, y al técnico de agricultura, porque siguen allí los agricultores. Y PP y PSOE volvimos a pedir juntos porque nos quitaron la conexión con la capital, y han dejado a toda una comarca abandonada. Nuestro problema es de financiación, nuestro problema es de servicios públicos, es el problema de mi pueblo y de los pueblos de Castilla y León, porque con la gestión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... del Partido Popular cada día vamos a peor. Pronto llegará un cambio que de verdad sea municipalista y respete a los vecinos y a las vecinas de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Mire, yo respeto a los alcaldes. Ayer mismo tuve una reunión con muchos alcaldes y estuve desde el principio hasta el final. Usted, como tiene



un lío en la cabeza, pues me va diciendo que se van... Yo, hasta donde sé, estaba como consejero, como vicepresidente, o sea, como político, hasta el final. Hubo algunos alcaldes que se fueron antes, pero yo hasta el final.

Mire, usted tiene un lío de... Bueno, tiene tres problemas. Tiene un lío de número, en primer lugar, de cifras. El diez de marzo la señora Barcones denunciaba que la Junta tenía un déficit de financiación con los ayuntamientos de 60 millones de euros; le pareció poco. (Están aquí todos los... todos los recortes). Seis días después, el dieciséis de marzo, ya lo elevamos, lo elevamos a 1.077 millones, que es la cifra en la que se ha movido usted hoy. Claro, ¿por qué 1.077? Muy fácil, coge de dos mil doce a dos mil dieciocho, va sumando la supuesta pérdida acumulada como consecuencia de la crisis y llega a 1.077. Pero si coge los últimos cinco años, que parece sensato, resulta que los ayuntamientos nos tendrían que devolver, según su teoría, 130 millones de euros.

Dice usted que usted es de pueblo, que en su pueblo, que tal... Mire, en su pueblo, dos mil siete, se presentó usted de cabeza de lista; agua, agua, perdió. Dos mil once, se volvió a presentar de cabeza de lista, a ese pueblo que tanto quiere y que tanto la quieren; agua... [murmillos] ... se perdió. La tuvieron que poner de número cuatro para ganar en dos mil quince. No me hable usted de lo que la quieren en su pueblo y lo que defiende usted a su pueblo, que la tuvieron que empujar al número cuatro, señoría. Yo, en todas las elecciones que me he presentado, mi partido ha ganado; ustedes, en casi ninguna. [Murmillos]. Vamos, venga, venga. [Aplausos]. Además, además, usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, señorías, guarden silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... usted también tiene problemas de valoración, de valoración y de percepción política. Trece de marzo: la señora Barcones adelanta -no saco los recortes, porque perdería tiempo- que los pueblos en los que gobiernan no van a pedir las ayudas a las mancomunidades. Cuatro días después, diecisiete de marzo, la señora Barcones da libertad a los alcaldes socialistas para que hagan lo que quieran. Algún día nos contará lo que pasó en esa asamblea de alcaldes, que lo sabemos casi todos.

Mire, en cuanto a financiación sectorial, ha quedado claro: en los últimos cinco años hemos crecido y hemos pactado, sobre todo que está pactado con los ayuntamientos de más de 20.000 y con las nueve diputaciones, está pactado; último pacto, dos mil diecisiete. Si es tan malo, no firmarían.

Y en financiación general, la asociada a los tributos propios y cedidos, está pactado con ustedes. Lo pactamos primero en dos mil doce y después en la Ley de Medidas de dos mil catorce. Si es tan malo, si cedemos tanto, ¿por qué pactaban con nosotros?

Céntrese, y sobre todo no sobreactúe tanto. A veces, cuando la veo preguntar, parece que va a llorar. No sobreactúe, señora Barcones. [Aplausos].



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000587

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes. ¿Se muestra satisfecha la Junta de Castilla y León con el incumplimiento de los objetivos de déficit de deuda en el año dos mil diecisiete? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, el pasado día veintiséis comparecí en la... ante la Comisión de Hacienda precisamente para explicar esta pregunta que hoy usted me formula; usted, por lo que sea, no pudo venir, no compareció, no estaba presente. Y le voy a leer un... casi textualmente lo que dije. Digo: el único pero, las necesidades de financiación, que se han elevado hasta el 0,95 % del PIB regional, según datos provisionales publicados en esa misma fecha por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Y respecto... esto, respecto al objetivo de déficit.

Y respecto al cumplimiento de la deuda, insisto, como ya dije en la Comisión de Economía y Hacienda, que, según los datos que maneja la Consejería, Castilla y León sí ha cumplido con el objetivo señalado a la Comunidad para dos mil diecisiete, que, por otra parte, se ha cotejado verbalmente con el Ministerio de Hacienda y Función Pública. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Me encanta lo del cotejo verbal, me parece una cosa fantástica. *[El orador muestra una imagen]*. No sé con quién lo habrá cotejado este periódico -creo que es una noticia de la Agencia Ical-, donde dice que no se cumple y que estamos en el 20,8 % de la deuda el porcentaje del PIB. Incumplimiento de los objetivos de deuda, que, por cierto, estadísticamente, no se cumplen desde que se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Han incumplido año tras año esos objetivos de deuda, señora consejera.

Mire, la semana pasada nos desayunamos con esas dos bofetadas a la contabilidad pública, el incumplimiento del objetivo de déficit y de deuda, y eran dos bofetadas que después vinieron acompañadas del puñetazo que han recibido en la contabilidad regional. Esa estadística que usted hace -que ya solo se cree usted, señora consejera-, esa estadística que usted dice que nuestro PIB es 5.000 millones superior al que dice el INE del señor Rajoy; con ese PIB, con el suyo, sí cumpliría



los objetivos de déficit y de deuda, pero con el de verdad, con el del INE, pues no. Su chamanismo estadístico ya no sirve, señora consejera, no vale para nada su estadística, más que para que usted se la crea y pensar que a lo mejor, en base a eso, cumpliría los objetivos de déficit y de deuda. Lo cierto es que el año pasado incumplió los dos objetivos, y esa es una muy mala noticia.

Mire, por mucho que sean datos... efectivamente, que son datos fríos en muchas ocasiones y que parece que tampoco afectan mucho al día a día de las personas, pero claro que tienen causas y tienen consecuencias. Y las causas no dejan de ser otras que la mala gestión económica de los Gobiernos del señor Herrera, porque cuando el señor Herrera cogió las riendas de la Comunidad Autónoma pesábamos en el PIB nacional el 5,52 %; hoy somos el 4,96 % de la riqueza nacional, hemos perdido casi un 10 % de nuestro peso específico en el conjunto de la riqueza nacional. Y eso lo que significa es que hay menos crecimiento que la media, que hay menos empleo, que hay fuga de jóvenes a borbotones, que se recaudan menos recursos públicos, y eso complica nuestras cuentas públicas, y ustedes lo agravan con permanentes rebajas fiscales a los más ricos; ahora más, desde que gobiernan de consuno con la derecha naranja.

Y entre las consecuencias hay dos que son de tipo preocupante: la primera es que el señor Montoro ha dicho que en aquellas Comunidades que no cumplen los objetivos de deuda y de estabilidad presupuestaria van a verse pues, en cierta manera, castigada en cuanto a la reestructuración de deuda. ¡Ah!, pero usted me va a decir que no tenemos deuda apenas con el Estado. Claro, porque esa fue otra magnífica operación en la que usted hizo, donde, como se ha dedicado a forrar a los bancos más pagando más intereses, pues resulta que Comunidades con menos población que la nuestra, en lugar de ahorrarse 290 millones en intereses, que dice la Intervención General del Estado, pues Cantabria se ha ahorrado 317, Canarias 744, Baleares 1.173, Murcia 1.300 o Castilla-La Mancha 2.319 millones de euros de ahorros en intereses, que ustedes han preferido pagar a los bancos para que se forren con cargo al erario público de Castilla y León, mermando recursos en sanidad, educación y políticas sociales en nuestra Comunidad Autónoma.

Y la segunda conclusión, y esta es más grave y más preocupante, y es estructural, es que con menos población y menos crecimiento que la media, sea cual sea el modelo de financiación, nos irá siempre peor y tendremos menos recursos. Así que por eso los socialistas nos hemos conjurado para desalojarles de este Gobierno, porque en su... con su atonía, con su incompetencia y su inoperancia, lo único que hacen es no aprovechar el potencial de la gente de estas tierras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Izquierdo, me da la impresión de que... de que usted y su grupo tiene complejo de todo; entre otra cosa, de la conjura, que no le... no les va a servir para absolutamente nada, como ha ocurrido los últimos treinta años.

Pero, mire usted, la prioridad absoluta para este Gobierno, para el Gobierno que preside Juan Vicente Herrera, son las personas, son prestar unos buenos servicios



públicos a las personas, y lo estamos consiguiendo; pero no porque lo diga la consejera de Economía y Hacienda, porque lo dicen valoradores independientes. Somos los que mejor prestamos los servicios en dependencia, además, de la manera más eficiente; somos los que mejor educación tenemos de España; y las valoraciones de sanidad son altísimas. Y esa es la máxima prioridad del Gobierno del que formo parte.

Usted está en un error totalmente... bueno, totalmente explicable, teniendo en cuenta las conversaciones que hemos tenido. Pero, mire usted, el grado de ejecución –que siempre les ha preocupado muchísimo– de esta Comunidad en el ejercicio dos mil diecisiete ha sido del 97,7 %; el más alto de la historia de la Comunidad desde que existe el SICCAL. Es decir, estamos hablando de la Comunidad Autónoma que mejor y más alto ha ejecutado de España, de todas las que... las diecisiete Autonomías. Yo creo que esto es algo muy importante, porque esa ejecución, ese pago rápido, en menos de siete días, ha permitido que dispongan de más disponibilidades y de más dinero los ciudadanos de Castilla y León, por mucho que usted se empeñe en decir lo mal que nos va.

Mire, nosotros somos una Comunidad responsable, que no podemos negar que hemos contribuido siempre, cuando más duro ha sido, al cumplimiento de los objetivos de España, de manera que hemos reducido el déficit –a usted que le gusta tanto el dos mil once– en más de un 83 % desde el año dos mil once, y la media del conjunto nacional se ha reducido mucho menos, el Gobierno lo ha reducido simplemente en menos de la mitad. Nosotros hemos contribuido –como digo– a la estabilidad presupuestaria.

Y ya para terminar, le aclaro algo –y porque no me da casi tiempo–, que en el tema de deuda pública sigue sin tener ni idea, y mire que se lo he explicado; porque es que nosotros hemos cumplido el objetivo. Hay operaciones *one-off* –y como no entiende nada de nada– que no computan a efectos del objetivo de deuda. No se fíe de ahí, que es que no sabe usted interpretar los datos; igual que no sabe interpretar los datos de la contabilidad ni del empleo. Lo siento mucho, señor Izquierdo, a estudiar a Salamanca. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000588

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. ¿Qué decisión ha adoptado la Junta de Castilla y León sobre la instalación de un acelerador lineal en Ávila? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Como sabe su señoría, estamos desarrollando un modelo autonómico de radioterapia en Castilla y León; naturalmente, incluirá a



Ávila. Lo estamos haciendo de acuerdo con los profesionales de la radioterapia, con los jefes de servicio de oncología radioterápica y de radiofísica; y estos nos han planteado las líneas estratégicas de este proyecto, que pasa, como sabe, por la consolidación de las unidades que existen en este momento; y, en segundo lugar, en su último informe, abren la vía para la implantación de unidades satélites. En eso estamos trabajando, en ambas direcciones, en consolidar las unidades que existen y en establecer los procedimientos que hagan posible el desarrollo de unidades satélites en los restantes hospitales o en alguno de los hospitales de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor consejero. Bueno, yo quiero recordar que once años, desde dos mil siete, pues es un plazo muy generoso para ganar tiempo, coartadas, excusas y algunas mentiras, si me permite. Bueno, en cualquier caso, los tres últimos años lleva usted recogiendo informes, que lo que me preocupa es que ya no le quepan en los archivos. Esa es la conclusión, ¿no?, que primero van a consolidarse las unidades existentes y luego las unidades satélite. Yo quiero recordarle que los enfermos de cáncer, 60.000 personas en Ávila, todas las instituciones, la Asociación del Cáncer, le hizo llegar a usted un informe de la SEOR, de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica, hace dos años, donde claramente decía que reuníamos todos los criterios y desmontaba pues alguna de las falacias sobre la seguridad, la calidad, etcétera, etcétera, que a usted, bueno, pues ese informe no le ha servido.

En dos mil dieciséis usted se da tres meses para informes; en dos mil diecisiete, dos. Bueno, han pasado veinticuatro meses, y hoy nos dice que van a consolidar las unidades existentes. Pero tiene que explicarnos eso. El señor Herrera, en junio de dos mil diecisiete, dijo que en dos mil dieciocho empezarán a implantarse las unidades satélites. El señor Raúl de la Hoz, con muchísimos acompañantes del Partido Popular de Ávila, fue también en junio de dos mil diecisiete a Ávila a decir que urgía una respuesta a una reivindicación justa y una unidad satélite en Ávila.

Bueno, en esa Estrategia 2017-2020 sí que vimos en los Presupuestos 700.000 euros de la Estrategia de Radioterapia sin provincializar; que hoy es un buen momento para que nos diga en qué se van a concretar, dónde, cuándo, en qué momento, para qué, o si no piensan ejecutarlos. Pero, mire, desde luego, en Ávila ya no se soporta ni un plazo más. Díganos qué significa consolidar las unidades existentes, durante cuánto tiempo. ¿Eso significa que un área de salud va a tener cuatro aceleradores lineales? ¿Qué criterios de población de los que exige a Ávila hay ahí? Ninguno, ninguno, claramente. Un área, cuatro aceleradores; otro área, ninguno. Siguen desigualdades, discriminación, trato injusto para los enfermos y desplazamientos tortuosos. ¿Durante cuánto tiempo van a estar consolidando las unidades?

Lo que dijo el señor Herrera, lo que dijo el señor portavoz del Partido Popular: en dos mil dieciocho. Como no se hace de un día para la mañana, pues díganos en qué mes, qué día, a qué hora y en qué minuto del dos mil dieciocho van a hacer algo en Ávila.



Y díganos también, señor consejero, la empatía con los enfermos dónde queda. ¿Se ha reunido y ha escuchado de viva voz durante estos tres años un solo momento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... a los enfermos de cáncer de Ávila? Porque la decisión es que usted dice que ya no, ¿no? Es que eso es lo que quiero trasladar a los abulenses. ¿No en dos mil dieciocho?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, termine.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Eso es lo que queremos saber. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues intento aclararla alguna de sus preguntas o explicarle alguna de las cuestiones que planteaba.

¿Qué significa consolidar las unidades existentes? Pues dotarles de la tecnología necesaria para que puedan desarrollar con mejores resultados los tratamientos de radioterapia, y hacerlo, además, para que puedan vincularse a unidades satélites. El concepto de unidad satélite, como es relativamente fácil comprender, supone una vinculación entre el satélite y la unidad de referencia. En eso es en lo que estamos trabajando.

¿Cómo estamos consolidando las unidades existentes? Pues con la adquisición de tres nuevos aceleradores lineales, con la actualización de otros dos, con la adquisición de un equipo de radioterapia intraoperatoria. Esas son alguna de las medidas que estamos adoptando.

¿Cómo estamos...? *[Murmillos]*. Déjeme que le vaya contestando a lo que usted pregunta. Sí. Si quiere, se contesta usted misma, yo me siento y usted sigue. Yo intento contestarle. Consolidación de las unidades existentes. ¿Por qué es imprescindible, por qué nos dicen los expertos que es imprescindible? Porque, si no, la dependencia de las unidades satélites no tendría funcionalidad. Y estamos hablando de una cuestión muy importante, estamos hablando de resultados en cáncer, de recidivas, de curación; de eso estamos hablando, y de eso nos hablan los expertos.

En este momento estamos trabajando también para avanzar en unidades satélite en la definición de ese modelo organizativo. Qué relación, qué dependencia, qué sistemas de información debe conectar entre el Hospital de Salamanca y el de Ávila, por poner un ejemplo.



Estamos trabajando para incrementar la oferta mir de médicos especialistas en oncología radioterápica este mismo año. Usted no ha reparado en eso, ¿verdad? Ya sé que eso no le preocupa, pero si no tenemos oncólogos radioterapeutas... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y si no tenemos radiofísicos, difícilmente vamos a poder seguir ampliando este servicio. Y estamos trabajando en otra cuestión muy importante, que es la regulación de la vinculación del personal, que tiene que tener la capacidad de trabajar en la unidad de referencia y en la unidad de satélite.

Y, desde luego, yo le puedo decir que me he reunido muchas veces con la Asociación Española contra el Cáncer, bastantes veces...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... con la Junta Provincial de Ávila y con su Junta Directiva y con muchos pacientes de cáncer, se lo puedo asegurar; sé de sus problemas. Y también le puedo decir que la atención a los pacientes con cáncer en Castilla y León tiene -y muy importantes- niveles de calidad, que me gustaría que alguna vez usted reconociese. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000589

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. ¿Está cumpliendo diligentemente la Junta de Castilla y León los plazos concretos para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues lo que está haciendo la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud es avanzar primero con la aprobación del plan funcional del Hospital de Aranda de Duero, en sus aspectos previos; este mismo verano se lo hemos presentado a las asociaciones de vecinos de Aranda y de... y de



la Ribera. Nos hemos vuelto a reunir a principios de año, hemos asumido un... algunas de las sugerencias y propuestas que nos han hecho, y en este momento estamos trabajando en el plan de espacios, que es, junto al plan funcional, las dos condiciones necesarias para la licitación del proyecto... que se elabore el proyecto para la construcción del nuevo hospital.

En paralelo, el Ayuntamiento está trabajando en cerrar el procedimiento de aprobación, como sabe, del Plan General de Ordenación Urbana que nos permita disponer de un solar adecuado para la construcción del nuevo hospital. En eso estamos trabajando, con una dotación presupuestaria de 700.000 euros en este año dos mil dieciocho y con un compromiso político de seguir avanzando con la mayor rapidez posible en la construcción del nuevo Hospital de Aranda. Muchas gracias [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidente. Mire, señor consejero, lamentablemente, nos vuelve a decir lo mismo. La Junta no está cumpliendo los plazos para la construcción del nuevo hospital comarcal. Hospital que ustedes prometieron a bombo y platillo en el dos mil diez, y que el propio presidente de la Junta de Castilla y León, en su Discurso de Investidura, en los años dos mil once y dos mil quince volvió a prometer. Han pasado desde entonces ocho años; ocho años y no existen trámites reales iniciados, no hay nada; promesas, promesas, y vuelve usted a efectuar nuevas promesas. Lo que es aún peor, se sigue engañando a la... a la ciudadanía diciendo que existe voluntad política, pero que si el proyecto no avanza siempre es por culpa de los demás. Ahora están echando la culpa al Ayuntamiento de Aranda de Duero, gobernado por el Partido Popular.

Mire usted, tras su visita -no hace apenas un mes- para inaugurar el Hospital de Día Oncohematológico -el que sustituyó a aquel indecente barracón que existía, provisional-, volvió a prometer lo mismo que el pasado dos mil diecisiete, en el que dijo que las obras se iban a iniciar -usted lo dijo- en el dos mil dieciocho, lo cual -como estamos comprobando- es mentira a fecha de hoy; ni tan siquiera está aprobado -como usted acaba de reconocer- el plan funcional, que llevan mareando la perdiz más de dos años, y tampoco el resto de los trámites para la construcción del mismo.

Señor consejero, este Parlamento aprobó una proposición no de ley del Grupo Socialista donde se le instaba a la concreción de los plazos para la... la construcción del hospital; se pidió la comparecencia, también, de la directora general de Infraestructuras de su departamento, para que explicara los plazos concretos, y nos dijo lo mismo, no lo supo o no los puede concretar; y, de hecho, no los concretó.

Señor Sáez Aguado, hace un año, más de 8.000 personas salieron a la calle para exigirles la inmediata construcción del hospital; protesta que se va a volver a repetir dentro de un mes, como seguramente usted sabrá, porque desde entonces no han hecho nada. Ya nadie les cree. De hecho, el propio Ayuntamiento de Aranda de Duero, en el Pleno, hace unos días, aprobó una moción pidiendo su dimisión por el retraso en la construcción del hospital. Pero tampoco le creen ya las asociaciones... las asociaciones de vecinos -perdón-, que se sienten engañadas por usted con relación al eterno plan funcional.



Señor consejero, en Aranda han mentido tantas veces y con tanto descaro con relación a las fechas de construcción del nuevo hospital que la sociedad arandina está cansada de sus reiterados engaños. La última -fíjese usted-, en el año dos mil quince el delegado territorial prometió que el hospital comarcal iba a estar y se iba a inaugurar en el año dos mil veintidós. *[El orador muestra un documento]*. Como ve usted, los plazos no solamente no se han concretado, sino que, además, ni tan siquiera se ha redactado el proyecto sanitario; ni se hizo nada en el dos mil dieciséis, ni en el diecisiete, y el dos mil dieciocho avanza, desde luego, a... lentamente, a unos... desde luego, a unos plazos que no está dispuesta a soportar la sociedad arandina.

Finalizo. Señor consejero, ya no le quedan más caminos. O concreta las fechas, cumpliendo su palabra dada y la del propio presidente de la Junta a rajatabla, cumpliendo todos los plazos, sin excusas ni dilaciones innecesarias, y si no es capaz de hacerlo, presente su dimisión para que otra persona pueda llevar a cabo el desarrollo de ese proyecto, tan necesario y demandado, como es el nuevo Hospital de Aranda para la comarca de Aranda y la Ribera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Me gustaría hacerle dos consideraciones previas. Primero, usted parece que olvida una cuestión -creo que es bastante importante-, y es que el Hospital de Aranda está funcionando y prestando un servicio magnífico a los ciudadanos de Aranda y de la comarca. Es que parece que usted lo que nos está planteando es que, por la ausencia aún del nuevo hospital, tenemos un grave problema, y yo le digo que no, no, no, no; el Hospital de Aranda está prestando un magnífico servicio, que hemos ampliado recientemente. Y se le ha olvidado a usted decir que tenemos un magnífico Hospital de Día Oncológico, magnífico; se le ha olvidado. Las cosas... las cosas positivas se le suelen olvidar a su señoría.

Pero, fíjese, usted, en un cierto grado de confusión que parece tener, lo rellena con fabulación, usted fabula, sí, sí; entonces, se inventa usted los plazos y después dice que yo les incumplo. Dice que yo he dicho que las obras van a empezar este año, y yo no he dicho eso, pero usted se lo inventa, y, entonces, dice: claro, está incumpliendo porque no está dando salida a lo que ha dicho el señor Briones; el señor Sáez Aguado no cumple lo que dice el señor Briones. Pues no, porque usted fabula.

El compromiso -que yo he asumido en el mes de enero, o en el mes de febrero- es que en este verano estará licitado el proyecto... la elaboración del proyecto para la construcción del nuevo Hospital de Aranda. Por lo tanto, no me atribuya usted a mí sus plazos o sus fantasías o sus fabulaciones. Que el hospital va a ampliar sus servicios, que va a tener una nueva unidad de cuidados paliativos, que va a tener un servicio de hospitalización a domicilio, que va a tener unidad de diálisis, que hasta ahora se prestaba en los... en un centro privado -para que ustedes nos acusen de privatizar la sanidad-, que va a tener nuevas consultas (en alergología, neumología, en neurología), que va a ampliar sensiblemente su superficie. Ese es el compromiso.



Y respecto a los plazos, se lo repito, este verano estará licitada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... en los documentos y en los boletines oficiales la licitación del proyecto, para poder continuar inmediatamente después con los... con el proceso de redacción de obras, etcétera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Acevedo Rodríguez.

POP/000590

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, le doy la bienvenida al AMPA del colegio Camino de Santiago, de La Virgen del Camino, y debo de decirle, señor Herrera, que me alegra profundamente que siga usted en el hemiciclo a estas horas, porque estoy seguro de que le va a interesar toda las reivindicaciones que le voy a comunicar de la AMPA de este colegio.

Bueno, ahora me dirijo a usted, señor consejero de Educación. Mire, centro de educación obligatoria Camino de Santiago, La Virgen del Camino, de León. Nos ubicamos, ¿no?, señor consejero. Mire, lo que sucede en este centro parece extraído, como usted bien sabe, de la peor pesadilla que pueden tener unos padres cuando piensan en la educación de sus hijos. Ni yo misma me podía creer que en pleno siglo XXI podía existir un centro en Castilla y León con tantas deficiencias de medios personales y materiales.

Señorías -y también me dirijo a todo el hemiciclo, sobre todo a los procuradores de León del PP, porque... por su silencio y su pasividad cómplice-, ¿creen ustedes que podemos permitir que exista un centro con 730 alumnos sin suficientes aulas donde impartir clases para que puedan recibir una formación digna y de calidad, donde se usan como aulas improvisadas despachos o pequeños espacios? Incluso existen salidas diarias de los propios alumnos fuera del espacio del propio colegio a las instalaciones municipales deportivas y culturales para recibir sus clases; donde el patio no tiene ni parte techada, algo que es obligatorio por ley.

Mire, en medios materiales, disponen de 15 ordenadores, hagan ustedes las cuentas. El propio comedor escolar, donde, debido a la confluencia de alumnos que proceden de distintas poblaciones cercanas, tienen que comer en dos turnos, y el alumno es sometido a... a prohibiciones como: "Debéis de comer lo más pronto posible; para ello, no debéis de hablar en la comida, prohibido hablar en la comida". Señorías, señor consejero de Educación, ¿a ustedes les parece que esto es una educación que contribuye al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado?

Respecto a los medios personales, solo existe una orientadora para 730 alumnos, con diverso origen cultural y social, que necesitan atención, donde, como es



lógico y normal, afloran roces y conflictos, y que hay que enseñarles a gestionar, como parte de una educación para la convivencia libre y democrática.

Señor consejero, le han ofrecido parches para minimizar este gravísimo problema; déjense de pasar la pelota entre ustedes y el Ayuntamiento de La Virgen del Camino, y solucionen ya. Desde el Gobierno del señor Herrera y sus predecesores en el cargo, de los consejeros de Educación, desde hace ocho años le llevan ustedes prometiendo la construcción de un instituto de Educación Secundaria y Bachillerato en la localidad de La Virgen del Camino. Comprométase hoy aquí, delante de los representantes del AMPA, de que lo van a construir y que van a dotar una partida específica en los Presupuestos del dos mil diecinueve, porque ni los alumnos ni sus padres quieren soluciones que pasen por desplazar a los alumnos fuera de la localidad, con los graves inconvenientes de conciliación de la vida y familiar y laboral que ello conllevaría.

Señor consejero, seguro que conoce la frase “lo que se les da a los niños, los niños nos darán a la sociedad”; agarrémonosla, como... como nos lo devuelvan ellos a nosotros.

Quería agradecerles al AMPA toda la... el apoyo que hemos recibido, y a la procuradora María José Díaz-Caneja por su trabajo y por su ayuda. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Antes de dar la palabra al consejero, yo también, en nombre del Parlamento, doy la bienvenida a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del colegio Camino de Santiago, Virgen del Camino. Tiene la palabra el consejero de Educación para contestar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría, también doy la bienvenida a la comunidad... aparte de la comunidad educativa de La Virgen del Camino, y le agradezco sinceramente la preocupación por nuestros centros escolares. Usted habla de la pregunta... la pregunta la... era sobre la masificación. Sabe usted que para determinar qué es masificación, tenemos que decir que es aquella en la que hay un número de alumnos por encima de la ratio legal. Ahí nuestro... yo sé que usted ha estado muy vehemente y con la mejor intención -y se lo agradezco-, pero el número de alumnos por clase no depende de la vehemencia... no depende de la vehemencia ni de la preocupación de los padres, ni siquiera de mis caprichos, sino que es una norma establecida.

Le voy a decir cuáles son las ratios de este CEO, Virgen del Camino, en este momento. Como usted sabe, en Infantil y Primaria, en Castilla y León, la ratio legal es de 25 alumnos por clase; en este momento, la media en ese colegio de Infantil es de 21,9 y en Primaria es de 19,2; por tanto, bastante holgada. En la ESO, la ratio legal es de 30 alumnos por clase, y en este momento la media en ese colegio es de 22,8. Es verdad que hay algunos grupos donde... que están excedidos, hay dos grupos de la ESO -segundo y cuarto- que están algo excedidos, lo cual se permite en la norma cuando es algo excepcional; y hay otros dos que están holgados. Porque un fenómeno demográfico de esta localidad... Usted imagínese que construir edificios de 7, 8, 9.000.000 de euros, no se puede hacer de una manera frívola, a partir del deseo;



los deseos son muy libres, pero las necesidades hay que racionalizarlas mucho más. Usted lo sabrá bien.

La demografía, por tanto, nos determina si se puede construir o no. ¿Qué ocurre en esta población? Pues ocurre que el incremento de la población de niños y jóvenes ha ido creciendo en los últimos años, pero en los dos últimos años el dato clave es la edad de cero a cuatro años, porque estos van a ser los alumnos del futuro también. Y eso, los dos últimos años ha habido un decremento significativo; para que se haga una idea, en dos mil diecisiete había en el municipio, que integra varios... varias localidades, había 321 niños de cero a cuatro, y en este, en el año dos mil diecisiete –el último dato del padrón actualizado–, es de... perdón, había 369 y ahora hay 321. Es decir, hay 48 niños menos.

Efectivamente, ha habido un... una problemática de sobrepoblación en un momento determinado, y por eso me alegra usted que me haga esta pregunta. Usted sabe... usted me ha dicho en su pregunta dos cosas: la primera, que estamos en presencia de un CEO. Un CEO es un centro de estudios obligatorio, es decir, un centro donde hay Infantil, Primaria y Secundaria. ¿Sabe usted que eso solo hay en Castilla y León? No. ¿Sabe usted que solo hay 10 en Castilla y León, y que es un auténtico privilegio? ¿Y sabe que es un modelo, por cierto, que a mí me gustaría... no me va a dar tiempo, pero me gustaría extender? Es un centro... cuando se pide ese instituto, conviene que sepan todos que en ese centro los alumnos acaban cuarto de la ESO. O sea, que, en todo caso, estaríamos hablando de Bachillerato o de FP. Como usted sabe, nosotros no ponemos Bachillerato o ciclos de FP alegremente. Por las necesidades, aquí todo el mundo pondría ciclos de FP en todos los lados, porque es ya la tabla de salvación –se supone– para... para mantener a los alumnos, etcétera, ¿no? Pero hay que hacerlo de modo racional.

Bueno, pero, en todo caso, usted sabe perfectamente –por favor, usted no ha dicho– que estamos haciendo una obra de ampliación, estamos haciendo un edificio... un edificio allí de más de medio millón de euros. ¿Pero qué me está usted contando, qué me está contando? *[Murmullos]*. Bueno, quizá no hay... quizá no estamos haciendo el edificio; antes de este año va a estar en funcionamiento. Hombre, por favor... En fin, bueno, gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000591

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los sucesivos varapalos judiciales a la gestión de la Consejería en los últimos meses y cómo variará sus políticas para evitarlos? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Lo que usted llama varapalos judiciales son cinco sentencias respecto a otras tantas normas administrativas de los años dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, de las decenas que se han dictado en la Consejería. Pero da la casualidad de que esas sentencias, ninguna es firme; por lo tanto, no hay ningún pronunciamiento firme todavía.

Algunas sentencias son respecto a normas que carecen de eficacia ya, por ser de temporadas pasadas; y algunas otras están siendo sustituidas por otras normas posteriores. Por lo tanto, mi... mi valoración es que quizá se precipita usted, señor Aceves, y quizá ese alborozo y ese filón de crítica que crea a la Junta pues no es tal, ¿eh? [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Aceves Galindo.

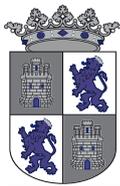
EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Bueno, la verdad que me ha sorprendido su respuesta, señor consejero. Yo le voy a añadir uno más: hay seis, no son cinco. Mire, el primero, el cinco de febrero, el Tribunal Superior de Justicia anuló el Plan Lobo, pero es que es el segundo que anula el TSJ. Por lo tanto, a lo mejor no lo ha mirado bien, no le han dado bien los datos, pero es el segundo varapalo en este plan. Solución: tienen que hacerlo sentándose con todos los interlocutores para conseguir un gran acuerdo de Comunidad.

Segundo tema: el Plan de caza norte del Duero 2015-2016. Señor consejero, lo mismo: siente en una mesa a todos los interlocutores para conseguir un gran acuerdo y avanzar en algo que sea compatible en todos los sentidos.

Tercero. Se le olvidaba uno importante: el TSJ ha anulado la quema de rastrojos de cereales en Castilla y León con el informe favorable de su Consejería. Por lo tanto, este se le olvidaba, se lo recuerdo. Pero es que ahora viene uno doble: el TSJ ha anulado por dos veces consecutivas el Consejo Asesor de Medio Ambiente. Y esto sí que es terrible, porque la primera vez le dijo claramente que lo que estaba haciendo con su norma la Consejería -y usted lo sabe bien, por su trabajo- era ir en contra de la normalidad, que era que la presencia de la sociedad civil del mundo municipal fuera semejante a la presencia, en este caso, de la Administración. ¿Qué hizo su Consejería? Aumentar el número de representantes de la Consejería en ese órgano, y, por lo tanto, dinamitar mucho más las políticas que hace el Partido Popular; que, por otro lado, sabemos que le molesta bastante la participación social, y le molesta bastante. ¿Sabe cómo resumo esto? Máster de oscurantismo, ahora que están de moda los másteres en nuestro país. Rectifique -todavía está a tiempo-, y este Pleno debatirá una iniciativa que registramos, y empatamos en Comisión, para pedirle que haga lo que hizo el Estado: un órgano paritario de relación con la sociedad civil.

Tercer asunto: la Orden de caza dos mil dieciséis. Señor consejero, que me diga que no es firme... Seis sentencias en los últimos años contra la caza en los decretos y tres contra la orden que regula la media veda. ¿Algo más necesitan para variar sus políticas? Son nueve sentencias en los últimos años. El TSJ, después,



anula el decreto que regula la conservación de especies cinegéticas en Castilla y León y su aprovechamiento sostenible y control poblacional.

Y, señor consejero -termino-, mire, una reflexión: si este es el aval... díganoslo claramente: ¿este es el aval de las políticas del Partido Popular en materia de medio ambiente? ¿Todas terminar tumbadas en los tribunales? ¿Eso es realmente lo que va a seguir, autocomplacencia? ¿No va a tomar ninguna decisión? ¿No va a avanzar en intentar corregir, en intentar mediar para que sea positivo? Usted decidirá.

Y finalmente, mire, flaco favor se realiza a nuestra sociedad, a la que nos debemos todos, a los ciudadanos de Castilla y León, si en solo estos tres meses seis varapalos judiciales a una de las señas de identidad de nuestro territorio, que es la preservación del medio ambiente. Si rectifica, sabe que contará siempre con nuestra colaboración. Desde luego, si sigue por esta senda, contará con nuestra crítica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUINONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señora presidenta. Le voy a responder primero técnicamente. Mire, técnicamente, sabe usted que cuando hay un recurso presentado hay que esperar a que se resuelva, porque hay otra instancia judicial que puede pronunciarse en cada uno de los extremos y de las normas recurridas. Por tanto, ese derecho a la tutela judicial efectiva lo tiene también la Junta de Castilla y León; respételo, no busque atajos y no se precipite, espere que se pronuncie.

En segundo lugar, nosotros nos ceñiremos al criterio de los jueces, sin duda ninguna, porque es nuestra obligación, no cabe otra. Por lo tanto, intentaremos convencer de nuestros argumentos, y, si no es así, ceñiremos la modificación de las normas que sean necesarias para adaptarnos a los criterios firmes de los jueces.

Pero le voy a hacer una valoración política. Mire, le voy a ser muy claro: nosotros no vamos a dar un paso atrás, ni uno, en la defensa de los intereses de Castilla y León; y los intereses de Castilla y León por supuesto que es la conservación de las especies, y específicamente del lobo, que es el que está más en cuestión, sin duda ninguna; nadie nos tiene que dar lecciones en materia de conservación del lobo, cuando hemos multiplicado por cinco la población en Castilla y León, la población más importante de España y una de las más importantes de Europa, gracias a los planes de conservación y gestión del lobo. Por lo tanto, nadie nos tiene que dar ninguna lección. Pero es que vamos a estar con los ganaderos, con la ganadería extensiva, que forma parte de nuestra preocupación y que forma parte de la vida de nuestros pueblos, que defendemos.

Y, por lo tanto, estas asociaciones ecologistas en extremismos, que consiguen determinados provisionales éxitos jurídicos, porque hasta que no son firmes no son éxitos, defienden un interés muy particular. Y los jueces hacen su papel, analizan el apartado jurídico concreto que se les plantea; pero nosotros gobernamos, gobernamos Castilla y León, y, por lo tanto, tenemos que gobernar confluyendo todos los



intereses, los de la conservación y también los intereses de la ganadería extensiva. Y, por lo tanto, no nos vamos a dejar llevar, porque nos quiere llevar a determinados extremos de ecologismo de despacho, de ecologismo de ciudad, de ecologismo de asfalto. Vamos a confluir los dos intereses, y vamos a estar con nuestros ganaderos. Y usted diga dónde se coloca, porque si usted va por el... incluso por su Segovia, donde del quince al dieciséis y del dieciséis al diecisiete se incrementaron un 50 % los daños, explíqueles que se regocija usted porque hay varapalos judiciales supuestos contra las políticas de la Junta para defender a los ganaderos; vaya usted, explíquese allí, explíquese, a ver si lo entienden. Y esté usted... ¿con quién está? Aclárelo.

Desde luego, nosotros vamos a estar con los ganaderos; conservando las especies, pero, desde luego, con los ganaderos de Castilla y León, buscando cuáles son la forma de resolver sus problemas, y, desde luego, resolviéndolos. Usted vaya y explique sus tesis asociándose a La Manada (una asociación de Murcia), al Pacma y a todas estas asociaciones, que únicamente ven lo suyo. Nosotros veremos todos los intereses de Castilla y León. Gobernamos; usted vaya a enterarse un poco por los pueblos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000592

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad revertir el transporte sanitario a lo público?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues no, señorita; además, no podríamos. Pero no. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, por lo menos usted ha sido conciso y, al decir que no, confirma que el servicio de transporte sanitario está privatizado. Ahora nos explicará por qué no se puede hacer.

Lo primero que quería decir es que, si antes la consejera de Economía ha dicho que la valoración de la sanidad es altísima, y, en concreto, si el transporte sanitario ha salido adelante, ha sido por la... como un servicio público que es, ha sido gracias a



los trabajadores y a las trabajadoras del transporte sanitario, algunas aquí presentes. Así que muchísimas gracias por vuestro trabajo. *[Aplausos]*. Trabajo... trabajo que ha sido y que han seguido realizando de forma encomiable, a pesar de las condiciones laborales que la empresa ha venido aplicando a los trabajadores y las trabajadoras, con sobrecargas de trabajo, con la bajada y con la congelación salarial, y que les sitúa como los trabajadores y las trabajadoras del transporte público con los sueldos más bajos de toda España.

Y tienen los salarios más bajos de toda España no porque ustedes paguen poco a las concesionarias del transporte de nuestra Comunidad, que son, por cierto, dos fondos buitres que gestionan este transporte, y que se les da más de 60 millones de euros anuales. Dos fondos buitre que recientemente se acaban de constituir en el gran buitre negro de toda Europa, porque quieren arrasar con todo el sistema de transporte sanitario de Europa. 60 millones que van destinados, entre otras empresas, a la empresa Ambuibérica. ¿Y quién es Ambuibérica? Pues Ambuibérica es esta empresa *[la oradora muestra un documento]*: “Un juzgado dice que Ambuibérica debe reponer los derechos de los extrabajadores”; “Ambuibérica acaba en el banquillo acusada de falsear datos para cobrar más del Salud”; y esta de hace dos días: “Ambuibérica, obligada a pagar como horas extras el exceso de la jornada del personal del 061”. Esta es la empresa con la que contrata la Consejería de Sanidad.

Y, bueno, este titular lo tendremos recientemente... o sea, lo tendremos próximamente en Castilla y León, porque recientemente, o en breve, empezará el juicio en Valladolid por la... por la congelación salarial y por la bajada del 5 % unilateral que la empresa aplicó durante el año dos mil quince, dos mil dieciséis y casi todo el dos mil diecisiete. Y esto lo hace esta empresa, cuando en el... en el propio pliego de condiciones que hace la Consejería de Sanidad dice que las obligaciones exigibles al contratista... -o sea, Ambuibérica- dice: “El contratista estará obligado al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo”. Hemos visto, y está en el juzgado, que la empresa no cumple con estos criterios. Y ustedes, como supuestos veladores del contrato, tendrían que estar vigilando esta cuestión. Una subida salarial, por cierto, que usted comprometió a los propios trabajadores y las trabajadoras, y lo... lo comprometió públicamente cuando se manifestaron.

Y ya para finalizar -que me he quedado sin tiempo-, ya lo último que han tenido que sufrir los trabajadores han sido las presiones de la empresa para que firmaran un acuerdo de adhesión a una cosa que, como no se ha podido firmar un convenio laboral... que, por cierto, poco diálogo social me parece, que más bien que diálogo social parecen un “lentejas, si ustedes quieren, las cogen, y, si no, las dejan”; es decir, presiones de la empresa a los trabajadores.

Simplemente decirle...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, tiene que terminar.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

(Ya acabo, presidenta). ... simplemente decirle que creo que hay motivos suficientes para revertir a lo público la gestión del transporte sanitario. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

No se puede aplaudir, creo que se lo han dicho, y lamento tener que recordárselo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien, le decía que no podemos... que no podemos -a usted se lo decía- porque revertir se supone que es devolver a un estado anterior; el transporte sanitario no ha sido nunca público, y, por lo tanto, no cabe revertirlo a lo público, porque nunca lo ha sido.

Pero, más allá de esa disquisición, me da la impresión que usted lo que me traslada a mí es un debate que los trabajadores y las organizaciones sindicales están teniendo con... con su empresa. Sistemáticamente ha hecho referencia a demandas judiciales contra la empresa, a las características de esa empresa. (Espero que no me haya llamado a mí buitre negro. Eso espero, al menos, ¿no?). Y a mí me parece muy legítimo que lo haga... que lo haga su señoría, pero yo, desde luego, no soy el empresario, no soy el empresario de Ambuibérica. Bien. Por lo tanto, hay cosas que yo no puedo resolver, evidentemente.

Segundo. Yo, naturalmente, me he reunido con la empresa intentando resolver un debate y un litigio que se producía con los sindicatos que representan a los trabajadores, intentando resolver un problema; fundamentalmente un problema salarial. Y yo he modificado un contrato para hacer posible un acuerdo, que finalmente no se ha producido a todos los efectos. Pero, desde luego, lo que no puede usted es venir a reñirme aquí, cuando ha sido la Consejería la que ha hecho el esfuerzo, desde luego, de incrementar el contrato para que eso pueda dar salida a un cambio retributivo de los trabajadores. Sí, sí. *[Murmillos]*. Sí, sí. Yo se lo he contado a los dos sindicatos que representan a los trabajadores -Comisiones Obreras y UGT-, y me han dicho que, además, además de ese esfuerzo que hace la Junta, reclamaron un esfuerzo a la empresa, y lo he hecho también. Pero yo no soy responsable de tomar la decisión por la empresa; yo soy responsable de poner más medios para que puedan resolver esa situación, que me parecería... me parecía razonable, que nos planteaban los trabajadores.

Segundo. Hace usted referencia a una bajada retributiva del 5 % hace algunos años. Pues fíjese, la misma que hemos sufrido los empleados públicos. Nosotros la hemos trasladado a todos nuestros contratos. Sí, sí, señoría. Es que me parece espectacular que usted esté defendiendo por encima de los empleados públicos a los trabajadores de las empresas privadas. Yo estoy dándoles el mismo tratamiento. Sí, sí, señoría. Y como a los trabajadores públicos se les ha pedido un esfuerzo, nosotros se lo hemos pedido, a través de los contratos, a las empresas que trabajan con la Consejería de Sanidad. Claro. *[Murmillos]*. Y me parece razonable, me parece razonable.

Por lo tanto, y en resumen, desde luego yo no necesito... no sé exactamente quiénes están aquí hoy en esta reunión. Yo me he reunido... No, no son los representantes que... que vienen a negociar con nosotros, salvo que vea mal, que son los que están en la mesa de negociación.

Segundo. La Consejería ha hecho un esfuerzo en incrementar el precio del contrato. Tercero, estamos trabajando para que este problema se pueda resolver.



Pero, desde luego, no me apunte usted a mí, hable también con la empresa, porque yo ya he hecho el esfuerzo, y usted también. *[Murmullós]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, no mantenga un debate abierto, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y, finalmente, me parece también un poco paradójico que ustedes... me parece razonable, pero paradójico, que ustedes nos reclamen incrementar el precio de un contrato de un servicio externalizado, para que después...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... lo contradictorio es que después nos seguirán diciendo que estamos privatizando la sanidad. ¿Y sabe usted cuál es el precio de este contrato que usted llama privatizado? ¿Sabes cuál es la proporción? Pues aproximadamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... más del 45 % del gasto total en conciertos. Fíjese qué contradicción la suya, que nos habla de privatizar y nos habla de aumentar el precio de este contrato con una empresa privada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor. Cuando ustedes están interviniendo, tampoco les gusta que desde otra bancada estén permanentemente hablando, pero luego ustedes sí hacen eso desde su grupo. Entonces, yo les pido que, igual que yo le pido al resto de los grupos que guarden silencio cuando intervienen ustedes, ustedes apliquen lo mismo que me piden a mí, por favor.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal para formular su pregunta. Perdón, que me he saltado a la señora Domínguez, que sí que quiero que formule su pregunta. Señora Domínguez Arroyo, para formular su pregunta, tiene la palabra. (Consejero, tiene el micro abierto).

POP/000593

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Transcurrido un mes desde el histórico día ocho de marzo, ¿piensa la Junta de Castilla y León reformar, reforzar y avanzar en políticas de igualdad?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, no solo pensamos, sino que hemos actuado en este breve lapso de tiempo reforzando las políticas de igualdad. Sin duda, el ocho de marzo fue un día importantísimo, un acontecimiento sin precedentes, en el que las mujeres demandamos y exigimos la igualdad, la igualdad real y no formal. Queda mucho por trabajar, y así lo he venido reconociendo y lo reconozco siempre. La igualdad real exige muchísimos cambios y un profundo cambio en muchas cosas, pero, sin duda, la Junta de Castilla y León va a seguir reforzando las políticas de igualdad siempre que exista una sola mujer discriminada por razón de su género o una sola víctima de violencia machista. Y lo vamos a hacer no a golpe de acontecimiento o conmemoración, sino lo vamos a hacer con acuerdos, con el consenso, con el trabajo de las entidades del tercer sector y del diálogo social, como lo hemos hecho en este lapso de tiempo y como lo vemos... venimos haciendo a lo largo de toda la legislatura. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

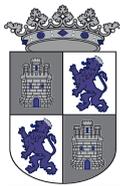
LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Hombre, a mí lo primero que me sorprende de su propuesta es que diga “demandamos”, en plural, porque yo creo que las mujeres del Partido Popular no apoyaban la huelga del ocho de marzo, pero me alegra... *[aplausos]* ... que un mes después se hayan sumado a esa reivindicación.

Y, fíjese, el hecho, el simple hecho de que sea usted quien me conteste ya es el error de base que tienen las políticas de igualdad en su Gobierno, porque contesta la consejera de Servicios Sociales, la Consejería de los cuidados. Ahí es donde nos sitúa el Partido Popular a la mitad de la población, recluidas en una Consejería que no nos corresponde, un colectivo que cuida o que tiene que ser cuidado. Ese es el mensaje que manda el Gobierno del Partido Popular a las mujeres de esta Comunidad Autónoma.

Pero le voy a informar -porque parece que ahora sí, un mes después, se han enterado- que la mitad de la población de esta Comunidad Autónoma inundó las calles, y que ha comenzado un proceso imparable, donde ustedes -como siempre- van a rebufo. Hemos hecho más por la igualdad en un día las miles de mujeres que salimos en la calle que en treinta años del Gobierno del Partido Popular en Castilla y León. Y es que, entre otras cosas, el Partido Popular, en los diez años desde que se aprobara la Ley de Igualdad en nuestro país, no ha sido capaz de hacerla cumplir; quizá porque ustedes mismos votaron en contra de ella, porque nunca se la creyeron, porque no la querían, y siguen votando, a día de hoy, en contra de medidas en esta materia.

Fíjese si incumplen la ley que ustedes, que son los máximos empleadores de Castilla y León, han sido incapaces de poner en marcha, en diez años, un plan de



igualdad en su propia casa. Así que nos preguntamos algunas cosas, como sobre la próxima ley de conciliación, de la que llevan meses poniéndose medallas, aunque nadie sabe todavía qué contenido va a tener –yo creo que ni ustedes mismos lo saben–; y nos sorprende que hablen de conciliación cuando luego votan en contra de propuestas de conciliación, como que las empresas con más de 200 trabajadores tengan escuelas infantiles, o como la propuesta de aumentar el número de plazas de Educación Infantil y descender su gratuidad en toda la Comunidad Autónoma. Eso es lo que hacen: votar en contra de medidas de conciliación.

Y, dígame, con esa ley, ¿van a aumentar las penalizaciones administrativas a las empresas que incumplan la Ley de Igualdad, o exigirán de forma real la existencia de planes de igualdad en empresas mayores de 250 trabajadores y trabajadores exigidos por la ley? Les doy una propuesta: a lo mejor lo que tienen que hacer es empezar a extender esta exigencia a las empresas de más de 50 trabajadores. Ese sería un buen comienzo para hablar de esta ley; una ley del siglo XXI, no una ley del siglo pasado, que es lo que ustedes quieren hacer.

Y, ya que se ponen, deberían cerrar la brecha abierta de la brecha salarial, aunque ya sabemos que a ustedes de eso no les gusta hablar, porque –como dijo su líder supremo– no hay que meterse en eso. Y tampoco deben querer meterse ustedes en financiar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género: de 200 millones a 80 millones. ¿Va usted a exigirle a sus colegas de Madrid que... lo que nos corresponde, o en eso tampoco nos tenemos que meter?

Y ya para terminar, nosotros tenemos propuestas, ustedes tienen papel mojado, y el Partido Popular sigue queriendo que nuestras hijas vivan en el siglo pasado; nosotros queremos avanzar. Hemos demostrado el ocho de marzo que... que este es el siglo de las mujeres y que ustedes se han quedado solos, con sus colegas naranjas, en el siglo pasado. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, yo, en primer lugar, quiero destacar que las mujeres del Partido Popular y los hombres del Partido Popular creen firmemente en la igualdad de oportunidades real y efectiva desde antes... mucho antes que existiera su partido. *[Aplausos]*. En segundo lugar, no le permito –y le pido que retire– el... la descripción despectiva de mi Consejería, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. La ha llamado la Consejería “de los cuidados”. Sí, señoría, y con mucho orgullo y mucho... y mucha responsabilidad. *[Aplausos]*.

Le digo más. No se... no se haga usted... ni su partido se apropie del día ocho de marzo, porque otros partidos, como el Partido Socialista y el Partido Popular e Izquierda Unida, llevamos muchos años trabajando por la igualdad. Los éxitos del ocho de marzo, ¿saben ustedes de quién fueron? De las mujeres, en libertad, que denunciábamos la desigualdad que existe ahora mismo. ¿Sabe usted cuál es la gran propuesta del partido Podemos para la igualdad de oportunidades? Que existen portavozas, señoría; esa es la gran propuesta al feminismo. ¿Y sabe cuál... *[aplau-*



... sabe cuál es la siguiente propuesta que ustedes han hecho? Que ustedes tienen un doble discurso y una doble moralidad: exigen la igualdad de género y eliminar la brecha de género, cuando en su partido 7.200 euros menos cobra una mujer por el mismo puesto de un hombre. *[Murmulllos]*.

Ustedes, además, no hacen los deberes, porque me pide que le explique la ley de conciliación. Una ley de conciliación aprobada y presentada y acordada con el diálogo social dieciocho días después del ocho de marzo –el veintiséis de marzo–; una ley que está colgada en Gobierno Abierto, de conciliación de la vida familiar, igualdad y laboral, y de reducción de la brecha salarial. Es que ni se la ha leído, es que no le interesa. Solo le interesa abanderar algo que es de otros; de las mujeres. Muchas gracias, señorita. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000594

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias. Desde hace un par de meses, vecinos ribereños del río Castro está denunciando dos puntos de vertidos procedentes de las obras de los túneles del AVE y los viaductos del tramo entre Requejo y Padornelo, en la provincia de Zamora. Por un lado, a la escombrera de Paradas se vierten, al menos, 80.000 litros de agua al día sin depurar, que terminan en la cuenca del arroyo Parada. La escombrera, que está destinada únicamente a vertidos inertes, se encuentra llena de aguas residuales de obra en balsas que no cumplen con el mínimo requerido para evitar filtraciones. Estas filtraciones llegan al arroyo que desagua en el río Castro, que –como bien conoce– es un afluente, a su vez, de un río declarado Lugar de Interés Comunitario, en toda su cuenca: el río Tera. Y, por otro lado, esta agua tóxica que pasa a las depuradoras que desaguan en el Abedural. Desde la Confederación Hidrográfica se asegura que hay dos puntos de control de vertido, pero nadie ha visto ninguno.

Ante esta situación, ¿qué acciones tienen previstas los responsables de la Junta de Castilla y León para evitar que se sigan vertiendo contaminantes que provienen de las obras del tren de alta velocidad a los arroyos de Parada y el Abedural, en la provincia de Zamora? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, la Junta de Castilla y León actúa y toma acciones en aquello que es de su competencia. Tenga en cuenta que los hechos que usted pone de manifiesto –es decir, vertidos contaminantes al dominio público hidráulico– le corresponde su gestión –la gestión de los expedientes– al organismo



de cuenca, que es la Confederación Hidrográfica del Duero. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León carece de competencia para conocer de este asunto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Nos consta que hay expedientes sancionadores por los vertidos, pero, a pesar de ello, cualquiera que se acerque hasta el vertedero puede dar fe de como las balsas de lodo líquido se llenan y desaguan una y otra vez parte de los residuos acumulados, que van haciendo recorrido: del río Castro al Tera, del Tera al Esla, y al Duero. *[Se muestran imágenes por parte de los procuradores del Grupo Parlamentario de la oradora]*. En las fotografías que estamos mostrando se puede observar como las aguas contaminantes procedentes de las obras no pasan por balsas de decantación; se vierten libre y directamente al arroyo de Parada a través de un tubo abierto desde una de las balsas; al principio, puede observarse. Y pueden observarse como uno de los caminos a fincas completamente cubierto de sedimento de hormigón, porque los camiones van soltando la carga a lo largo del recorrido; aprovechan sobre todo cuando llueve porque creen que así se disimula mejor.

Por otra parte, responsables de ADIF mantienen que lo hacen todo correctamente, que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Espere un momentito, señoría. Por favor, retiren ya las fotografías, porque los discursos deben de hacerse verbalmente y personalmente. Las han mantenido durante un tiempo, en el que ya se han visto, pero ahora les ruego que las retiren. *[Murmillos]*. Les ruego que las retiren, porque hay un artículo del Reglamento que expresamente cita que los discursos se pronunciarán de viva voz y personalmente, y no se utilizará ningún tipo de material. Yo les he permitido que las exhiban durante unos segundos, pero ya se han visto. A partir de ahora, retírenlas. Y continúa en el uso de la palabra, señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

(Bien, se las pasaré entonces al señor consejero al término de mi intervención). Los responsables de ADIF mantienen que lo hacen todo correctamente -se refería usted a esto- y que el tratamiento de las aguas es el adecuado, pero lo cierto es que la depuradora se colapsa y el sedimento de hormigón que se aprecia a simple vista en las aguas del arroyo Abedural es un argumento contundente.

Obviamente, la depuradora no es la adecuada, no está pensada para los puntos elevados de caudal; cualquier crecida mínima por lluvia abundante o deshielo por temperatura elevada, constantes en la zona, colapsan el sistema de depuración. No sé si son conscientes de que, por ejemplo, en Castro sale el agua del grifo en toma directa; el agua contiene hormigón cargado de químicos para que fragüe a bajas temperaturas, y es tóxica.

Resumiendo, las aguas contaminantes se vierten sin ningún control en un espacio protegido incluido en la Red Natura 2000; se incumple la Directiva Marco



del Agua; se vulnera la declaración de impacto ambiental; se saltan la obligación de saneamiento integral de las cabeceras de los ríos; y se está poniendo en riesgo la salud de las personas de la zona.

Aquí ha tenido el visible resultado que han estado mostrando mis compañeras. Ahora mismo le pasaré las imágenes para que pueda usted verlas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Hombre, como primera aproximación, ustedes, preocupados por el medio ambiente, podían imprimir menos, y menos en color, y fotografías más pequeñas. *[Aplausos]*. Contribuirían, efectivamente, al medio ambiente, con menos utilización de elementos contaminantes.

En segundo lugar, usted dice que ADIF se defiende diciendo que no hay nada. Bueno, yo la estoy diciendo, y le he dicho, que quien ha incoado dos expedientes sancionadores y va a incoar otros dos es la Confederación Hidrográfica del Duero, que precisamente no se caracteriza por ser amable con nadie, ni con las Administraciones de su propia Administración general del Estado, ni con ninguna otra. Y ahí habrá técnicos que instruirán el expediente correspondiente y llevará pues la sanción o no sanción que corresponda, y con la posible utilización de los recursos establecidos en la ley. Por lo tanto, ADIF explicará lo que quiera, pero quien va a resolver los expedientes es la Confederación Hidrográfica del Duero.

Por parte nuestra, de la Junta de Castilla y León, a pesar de que no somos competentes, el Servicio Territorial de Medio Ambiente ha recibido de los agentes medioambientales... -que no utilizan fotografías, sino que están en el terreno; ven, comprueban y ellos tocan esa tierra que ustedes simplemente han fotografiado- han formulado dos denuncias; dos denuncias que se han trasladado y que se trasladan a la Confederación Hidrográfica del Duero, porque -repito- cada uno tiene sus competencias. Y, bueno, estas denuncias son por vertidos, no a estos dos arroyos de Parada y Abedural, sino al río Castro, al que vierten estos... estos afluentes. Por lo tanto, se está haciendo por parte de la Junta lo que tiene que hacer, y lo que hay ahora mismo es un programa de vigilancia por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente para determinar si hay alguna infracción... si hay alguna infracción en calidad ambiental, en materia de prevención o en materia de residuos, que sí serían competencia de la Junta de Castilla y León.

Sabe usted que estas obras tienen tres declaraciones de impacto ambiental (del año dos mil tres, dos mil seis y dos mil nueve), y que, bueno, el organismo sustantivo es el Ministerio de Fomento, y el organismo que tiene que determinar si hay alguna infracción en el cumplimiento de estas declaraciones de impacto ambiental es el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Por lo tanto, las cosas tienen que ser conforme a la estructura normativa y de competencias que existe. Ustedes, me parece muy bien que lo traigan al Parlamento,



está bien concienciar en el cumplimiento de las normas y, de alguna manera, presionar desde la voluntad popular a los gestores de esa obra del AVE, que tiene que hacerse con todas las garantías, pero no impute a la Junta de Castilla y León una misión que no le corresponde, unos expedientes que no le corresponden y una actuación que no le corresponde –repito–, más allá de la vigilancia para ver si se cumple lo que atañe a las normas de Castilla y León. Yo estaría tranquila, en tanto en cuanto la Confederación Hidrográfica del Duero tiene esos expedientes sancionadores en marcha, y, desde luego, no se van a cerrar en falso, se cerrarán con lo que corresponda.

Y, reitero, procuren imprimir menos; deme no muchas fotografías, porque habrá que reciclarlas. Recíclenlas, y denme solo dos o tres, por favor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000595

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. El pasado día quince de marzo el sindicato CSIF hizo pública una denuncia sobre la situación de las diversas unidades del Servicio de Inspección y Control de Consumo; en ellas hablaba de desmantelamiento, hablaba de falta de recursos, hablaba de falta de medios, hacía referencia a un programa de gestión con veinticinco años, hacía... hacía referencia a una situación en la que se estaban tomando la mitad de las muestras por el problema de enviar las muestras al laboratorio de referencia. Y, una vez examinados dichos antecedentes, pues tienen una seria traza de veracidad; es decir, ya... las competencias de consumo ya entraron mal en esta Comunidad, es decir, se vinieron... que venían de la... del Ministerio de Sanidad y Consumo, y desde entonces ha pasado por seis Consejerías distintas –sin contar la unión entre Economía y Economía y Hacienda–, y, mientras tanto, en el transcurso de todo ese período ha ido perdiendo sobre todo elementos de apoyo.

Cuando comparamos la RPT con las plazas que realmente se cubren, notamos diferencias fundamentales, pues notamos diferencias como de 55 elementos a 36; es decir, estamos hablando de que creemos que, efectivamente, se está produciendo. Consejera, ¿cuál es la situación de medios humanos y materiales de la Inspección de Consumo? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. En relación con la inspección y atención integrada al consumo, en la Administración de la Comunidad ahora mismo hay 94 empleados públicos: 75 efectivos en las Secciones de Consumo Territoriales, y en ellas hay 36 inspectores de Consumo, como usted ha dicho; en Servicios Centrales hay 7 efectivos en los Servicios de Inspección y Control de Consumo y 12 efectivos en el Servicio de Atención Integrada al Consumo.



Con respecto a hace tres años, la plantilla de inspectores ha mejorado su situación. En el marco de la convocatoria de empleo público del año dos mil... dos mil dieciséis se convocaron 8 plazas, de las cuales han aprobado seis aspirantes, y ya se han incorporado en este año, en el dos mil diecisiete... el año pasado, perdón. Y, además, en el año dos mil diecisiete también figura en la oferta pública cuatro plazas, que serán convocadas en breve.

Pero sí le tengo que decir, señor Mitadiel, como usted conoce perfectamente, que hay una legislación básica en materia de oferta de empleo público, que se están haciendo todos los esfuerzos posibles para mejorar el nivel de efectivos -como requiere, por supuesto, una tarea tan importante como es vigilar el consumo- y que nos gustaría que el ritmo de nuevas incorporaciones fuera más intenso y más rápido, pero los requerimientos legales en materia de función pública pues nos marcan estos calendarios. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Gracias por su contestación, consejera. Solamente le ha faltado decir que en la oferta del dos mil diecisiete hay otras cuatro plazas. Efectivamente, conozco todos esos datos, y algunos más; por eso he pedido la comparecencia de la directora general para hablar de este tema en profundidad, para hablar de delegación por delegación, de cómo se ha ido perdiendo el personal... el personal de apoyo. Pero, mire, hay datos indirectos que me permiten pensar que no tienen verdadero interés en el consumo.

Mire, ya no le voy a hablar... sí le voy a hablar de la Ley 2/2015, de cómo se cataloga como faltas... como faltas leves cosas como son la resistencia, el obstáculo a la inspección. Pero, además, hechos como el que... -perdón, un momento, porque quiero citarlo de forma más o menos... más o menos textual, ¿eh? -: la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos, prácticas comerciales desleales o engañosas pueden ser considerados como faltas leves. Esto, evidentemente, ya dice algo. Pero, además, la relación que tienen con las corporaciones locales, donde creyeron que todo lo habían arreglado con aquel decreto que decía: quédese como está; y no han hecho los... digamos, la delegación de competencias a las corporaciones... a las corporaciones locales, donde han permitido que los convenios para la aplicación del sistema arbitral de consumo prescribiesen o finalizasen en el año dos mil catorce, el treinta y uno de diciembre. Estos son datos que nos permiten pensar.

Y no me ha hablado usted del programa de gestión, ese tan maravilloso que tiene veinticinco años, que a lo mejor es magnífico, pero en veinticinco años seguro que las cosas han cambiado notablemente. En definitiva, consejera, creo que tienen que entender que el consumo, y sobre todo la protección de los consumidores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

(Acabo, presidenta). ... en una sociedad como la actual es absolutamente clave, y que cuando las competencias aumentan, no puede ser que el personal disminuya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Señor Mitadiel, vamos a valorar cómo están nuestros efectivos de medios personales en relación con otras Comunidades Autónomas que publican también datos. Y vamos a ver el número... como al final el consumo es de las personas, de los habitantes, pues resulta que vemos que nuestra ratio es un inspector de consumo por cada 67.330 habitantes; sin embargo, hay Comunidades, las que lo publican, que están en 78.000 o 89.400, o incluso en 153.000 habitantes por inspector en una Comunidad, en Andalucía -que ya sabe que ustedes gobiernan... gobiernan con ellos-.

En cuanto a las aplicaciones informáticas, tenemos la... efectivamente, la Fundación Siglo... la aplicación SIGLO -perdón- es antigua, se actualiza y se mantiene todos los años, se está trabajando en una nueva aplicación, que se llama INCONET, Pero es verdad que los inspectores de consumo trabajan con otras aplicaciones. Y tenemos la aplicación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, que se trabaja con dos aplicaciones: el GESCAL y la Red de Alerta, que son iguales para toda España. O la propia Unión Europea tiene otras dos aplicaciones, que son: el CSMS y *Business Application*. En definitiva, trabajan con aplicaciones que realmente son... se están actualizando todos los días, con independencia de que podamos mejorar, y hacer una aplicación más moderna para el ámbito específico de Castilla y León.

Y en cuanto a los análisis de las muestras, se mandan al Centro de Investigación y Control de la Calidad, dependiente de la Aecosan, que es verdad que ha reducido su capacidad, pero no... no afecta a los productos inseguros ni a ninguna alerta que se produce. Es decir, siempre que sea necesario, la... el laboratorio de Aecosan sigue haciendo sus análisis. Además, nosotros trabajamos con el laboratorio arbitral agroalimentario del MAGRAMA y con el Laboratorio Regional de Combustibles -que está en León- de la Junta de Castilla y León. Y medios materiales, pues tienen lo que otras... lo que otros servicios.

En definitiva, yo quiero acabar diciendo -y se me termina el tiempo- el reconocimiento público a la buena labor que hacen los profesionales del área del consumo, sobre todo de la inspección, pero también en materia de reclamaciones, la atención al consumidor, educación en materia de consumo, e impulsando la colaboración...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... con las asociaciones de consumidores y usuarios. Así que seguimos apostando por proteger el consumo de los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000596

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Yo creo, señor consejero, que todos entendemos de la urgente necesidad de reformar la Administración, porque la deriva, la inercia que llevamos ya solo no... no, no solo nos está trayendo despoblación -que es grave-, nos está trayendo desigualdad, que es más grave aún. Y a falta de una reforma de la financiación, algo que... una reforma que nos traiga una financiación más sensible a los problemas que tiene nuestra Comunidad, pues tenemos que hacer más con lo poco que tenemos; por ejemplo, evitar duplicidades; por ejemplo, optimizar los recursos; por ejemplo, agrupar servicios ponderando o discriminando positivamente -¿por qué no?- en aquellas cabezas de comarca que puedan dar un mejor servicio; o, por ejemplo, evitando la asimetría de ciertas mancomunidades, que no es que hayan crecido por... con falta de control -que tampoco es eso-, pero sí con falta de orden.

En este sentido, la reforma de la ordenación territorial, la ordenación territorial que ustedes proponen, que ustedes pactaron con el Partido Socialista, desde nuestro punto de vista, no es suficiente, pero sí que podemos entender, podemos entender, que es un primer paso, un primer paso para ir adelgazando las diputaciones e ir llevando los servicios a donde los queremos llevar, que es a los propios ciudadanos, a los propios municipios. Es por eso que mi partido y el suyo, al amparo de la Ley 7/2013, votamos ciertas enmiendas pues para promover, para promocionar la creación de mancomunidades de interés general.

Y aquí viene mi pregunta. La voy a matizar un poco, porque he hablado de ciertas diputaciones; hablo en concreto de León, hablo en concreto de Salamanca. ¿Por qué hablo de León? Porque lo han dejado encima de la mesa. Eso no quiere decir ni que acepte ni que rechacen la moción del Partido Socialista que dice que hay que retirar esta... esta orden, sino que la van a estudiar. Pero en el caso de Salamanca, no; han votado a favor, con el Partido Socialista, de retirar esta misma orden, gracias a las enmiendas que nosotros aprobamos con ustedes. Es por ello que le pido valoración, que le pido su valoración, y entienda por formulada la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, por lo menos ha centrado la pregunta. Hablaba en plural y yo le pensaba preguntar que... le pensaba pedir que concretase un poco, ¿no?; ya la ha centrado. Pero la centra mal otra vez. En León no ha sido calificada; es como cuando usted presenta aquí una PNL y todavía no ha sido calificada por la Mesa, claro. No, no es que estén sobre la mesa, es que hay que calificar las cosas.



Lleva aquí tres años y todavía no se ha enterado, con perdón. Y en Salamanca no han dicho que... que la retiremos; también se ha equivocado. No, no, no, no. Por eso es difícil debatir con... con usted. Porque, claro, que la retiren, no, no. Entérese lo que han dicho; si no lo sabe, luego, en mi otro turno, se lo leo lo que han dicho. Porque, uno, cuando pregunta, será que se lo sabe, se lo ha aprendido y le preocupa lo que han dicho.

Pero, fíjese, yo pensé que iba... que iba a acabar esta legislatura y que no me iban a preguntar los de Ciudadanos, y le agradezco que me hayan preguntado; pero lo que nunca pensé que se iban a preocupar por las diputaciones, de verdad; que la pregunta iba a tener que ver con las diputaciones, que ustedes quieren que desaparezcan. Es que me ha sorprendido, se lo digo sinceramente; me sorprende que ustedes pregunten por las diputaciones, cuando antes de ayer estaba el señor Rivera diciendo que fuera, que eso es un... solo sirve para contratar amigos y familiares. Supongo que es que de eso sabrán algo ustedes, y ahí dejo... ya no leo más, ¿no? Supongo que algo sabrán.

Pero, bueno, dígame qué es lo que han mandado retirar y yo le digo lo que se aprobó. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, le voy a responder como hace... al estilo de su presidente, el señor Mariano Rajoy: yo pregunto cuando necesito preguntar.

Mire, efectivamente, llevo tres años aquí, llevo tres años aquí y voy aprendiendo, voy aprendiendo ciertos tejemanejes que se... vamos, que incluso hay dentro de su propio partido. Le voy a explicar.

Lo que han hecho en León es pedir tiempo muerto. No es del todo cierto, no es... es una media verdad lo que usted ha dicho, porque lo que han hablado -entérese, señor consejero- es crear una mesa, una mesa, una especie de comisión para estudiar esa moción. Y en Salamanca, que he visto el vídeo... fue cortito, porque era una... una moción de ocho puntos, que lo dividieron en dos mociones, en dos mociones, y una de ellas era pedir que se retirara la orden, por criterios objetivos. Mírelo usted ahí, que ahí lo pone.

Y le digo una cosa: cuando usted... -y ya voy a terminar, señora presidenta- cuando usted señala a los culpables por lo que no se completa la ordenación territorial, cuando usted señala a esa bancada, ¿no querrá usted, de verdad, señalar a los verdaderos culpables, que están en esta bancada? Esto es lo que voy aprendiendo en estos tres años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Pues ha aprendido muy poco en estos tres años, qué quiere que le diga. Mire... *[aplausos]* ... ni siquiera ha aprendido a... a prepararse



una pregunta que formula usted. Si yo, no me parece mal que... que pregunte, me parece muy bien, se lo agradezco. Dice: ocho puntos. Ocho puntos fue la que presentó el PSOE, pero la que se aprobó fue esta *[el orador muestra un documento]*: uno, y para nada pone retirar. Es que no... no ve que... ni medias verdades... Es que lo que hay que hacer es trabajar un poquito más. Aquí no es ni verdad ni mentira; trabaje un poquito más, es lo que tiene que hacer, ¿eh?, dedicar más tiempo, que para eso le pagan, y le pagamos todos los ciudadanos. Y no venir aquí que... medias verdades; ni se lo ha leído. Hay que ser muy... Hombre, decir que ocho puntos; ocho puntos era la que presentó el Partido Socialista; esta es la que se aprobó. No se entera. No, no; que no, que no se entera. O sea, ha quedado claro que, después de tres años, no ha aprendido nada y no se entera.

Y dicho... dicho lo dicho, mire, es que yo respeto la autonomía municipal, aunque hubiesen aprobado los ocho puntos. Pues ya está. Pero también pido que respete la autonomía del Gobierno de Castilla y León. ¡Faltaría más! A mí lo que decida la Diputación de Salamanca, de Soria, de Valladolid, oye, ni frío ni calor, indiferente total. Hay algunos que les puede preocupar más y a otros menos; a mí, nada. Nunca le he seguido al presidente de la Diputación de Salamanca, esté tranquilo; nunca le he seguido, ni antes, ni ahora, ni mañana. Nunca. Hay muchas sensibilidades en un partido y hay... unos tienen una sensibilidad y otros... No es de mi sensibilidad. ¿Qué tiene que ver eso? ¿Y qué importa? ¿A usted le importa? Si ustedes son cinco mal contados y hay cinco sensibilidades, no hay más que mirarles... *[murmillos]*... no hay más mirarles. ¿Y qué pasa? ¿Pero pasa algo, pasa algo, señoría? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000597

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias, presidenta. Quiero preguntar en torno a la situación de un servicio en el que, como usted sabe, hay una... un importante aumento evidente de la demanda, como es el caso de la fisioterapia, aumento de la demanda en Atención Primaria, lógica, por un lado, por un estilo de vida sedentario que hace que aumenten las enfermedades posturales, y mucho más en Castilla y León, en el cual hay otro factor que es determinante, que es el envejecimiento de la población.

Sin embargo, observamos con preocupación, y coincidimos aquí con el Colegio de Fisioterapeutas, como se produce un estancamiento en el gasto público en fisioterapia e incluso en algunas provincias un retroceso. Un estancamiento que genera una forma de privatización encubierta a dos grandes niveles. La primera de ellas es porque cualquier forma de devaluación de un servicio público, evidentemente, lo que provoca es un aumento de los servicios privados. Por ese motivo, nos preocupa que se apliquen unos ratios muy inferiores a los de la Organización Mundial de la Salud, que recomienda un fisioterapeuta por cada 3.000 habitantes, mientras que en Castilla y León hay un fisioterapeuta por cada 19.000. Esto, finalmente, lo terminan pagando los y las pacientes, quienes tienen, evidentemente, que abonarse su propio fisioterapeuta.



Pedimos, por lo tanto, un aumento, un incremento de las plantillas de fisioterapeutas públicos, la única solución para reducir la carga asistencial directa, que en algunos casos es de 50 pacientes por día en algunos casos de fisioterapeutas de la sanidad pública; y, en segundo lugar, como único camino para la mejora de la atención. Hay ejemplos concretos, como son listas de espera de meses, con retrasos que se arrastra desde hace años, y en muchos centros donde no se abre por la tarde, con lo cual no solamente es imposible reducir esas listas de espera, sino que además lo que provoca es que las personas que, lógicamente, trabajan por las mañanas no puedan acudir o tengan enormes dificultades para acudir a este tipo de servicio.

La solución de la Administración es provocar una segunda privatización encubierta o una externalización, que es prestar una serie de servicios externalizados a través de asociaciones. Un aspecto que nos parece que no puede ser la solución definitiva, por dos motivos: en primer lugar, porque lo que provoca es que no se implanten servicios de fisioterapia pública en algunos ayuntamientos donde se solicita (como es el caso de Sahagún); o, mucho peor, señor consejero, que se recorten servicios ya existentes en municipios donde existían, como es el caso de Paredes de Nava, donde el fisioterapeuta se le dio parte de la jornada para Palencia.

Por lo tanto, nosotros creemos que es la Administración quien tiene que hacerse cargo de este servicio; un servicio cada vez más demandado, un servicio que se encuentra cada vez con mayores personas que lo necesitan, principalmente por el envejecimiento.

Y dejaremos para próximas intervenciones, para próximas preguntas, otros problemas de este sector, como es el caso de la devaluación del título de Grado de Fisioterapia, el cual se encuentra cada vez más protagonizando grados *on-line*, seguramente positivos para otras carreras, pero, sin duda, no para esta; el hecho de que se considere prescindibles a los fisioterapeutas en las residencias de la tercera edad; o el hecho de la situación de los fisioterapeutas que dependen de la Consejería de Educación, que se encuentran en tierra de nadie. Pero, por ahora, enfoco mi pregunta a su Consejería y en torno a cómo se puede avanzar en este servicio, que debe tener una cobertura universal y pública.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión... Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Veo, señor Sarrión, que ha... ha girado usted un poco en la... en el contenido de su pregunta. Me da la impresión de que se ha dado cuenta que se había metido en un jardín un poco peligroso. En realidad su pregunta es: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la situación de privatización encubierta y de competencia desleal en el ámbito de la fisioterapia? Yo no sé si con esto usted lo que está planteando es una defensa de los servicios privados mercantiles, una crítica a los servicios que prestan las asociaciones del tipo de ASPAYM, que es la que mayor implantación tiene, o alguna otra consideración.

Yo lo que le puedo decir es que desde el punto de vista público no se han reducido los servicios de fisioterapia en Castilla y León. En este momento tenemos 358 fisioterapeutas trabajando tanto en Atención Primaria como en los hospitales; hemos crecido poco en estos últimos años, pero hemos crecido un poco. Por lo tanto, no ha habido



pasos atrás. Lo que sí se ha producido es la implantación de algunos servicios por parte de entidades sin ánimo de lucro en centros sociales; por ejemplo, en centros de día, donde se prestan también servicios de fisioterapia, e incluso una experiencia por parte de la Fundación ASPAYM de prestar algunos servicios de fisioterapia en zonas rurales.

Insisto, yo no sé si usted defiende que estos servicios no les presten entidades sin ánimo de lucro, y, por contra, lo presten empresas mercantiles o privadas privadas, o está... o es el adalid de la... de la regulación de la competencia y del mercado. Usted aquí nos habla de competencia desleal; me resulta paradójico que usted esté, de alguna manera, planteando una regulación del mercado pura y que, en su opinión, entidades sin ánimo de lucro de esa naturaleza lo pudieran estar desnaturalizando. Yo lo que le puedo decir es que prestan un servicio adecuado, que además lo hacen... en este momento le puedo decir que, por ejemplo, ASPAYM, que ha sido objeto de valoración por parte del Colegio de Fisioterapeutas, efectivamente, pues ha contratado a 45, tienen en su plantilla 45 fisioterapeutas, que, en las conversaciones que yo he tenido, están bajo el paraguas del convenio general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, que todos ellos están colegiados y que están prestando un servicio muy adecuado en ese tipo de centros.

Por lo tanto, me parece razonable que usted nos reclame mejorar los recursos públicos; les hemos mejorado poco en estos años, intentaremos mejorarlos. Pero, desde luego, desde el punto de vista político, este Gobierno sigue apostando –especialmente en el ámbito de lo social, pero complementariamente en el de lo socio-sanitario– por la presencia de entidades sin ánimo de lucro de esa naturaleza, porque prestan un servicio adecuado. Y que, desde luego, no podemos contraponerlo, en términos de competencia desleal, a la iniciativa mercantil, que es muy legítima, pero nosotros hemos apostado, y es un modelo de éxito en lo social...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y complementa lo público en sanidad, que debe ser público, universal y gratuito, lo complementan desde este tipo de entidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto corresponde a **Interpelaciones**.

I/000187

Y comenzamos con la número 187, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 211, de quince de diciembre de dos mil dieciséis.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señorías, volvemos a subir a esta tribuna una vez más para denunciar la calamitosa gestión que se está llevando a cabo desde la Consejería de Educación. Nos gustaría haber subido aquí para felicitar al consejero por su trabajo, pero, dada su trayectoria, nos resulta imposible. No así si nos referimos a nuestro cuerpo docente y a nuestro alumnado, a quienes aprovechamos para felicitar por su trabajo, su esfuerzo y sus excelentes resultados, a... a pesar de tener que hacer frente constantemente a los palos en las ruedas que le pone la Administración pública.

La situación de la escuela rural, del profesorado interino, de la etapa de Educación Infantil; las condiciones laborales del cuerpo docente, de las infraestructuras públicas, la masificación de las aulas; la concentración de minorías en determinados centros de nuestra Comunidad; la ausencia de recursos para atender las necesidades educativas del alumnado; las evaluaciones externas; la comida que se sirve en los comedores escolares de nuestra Comunidad; la reducción de plantillas docentes; el cierre continuado de aulas públicas; la unificación de los centros públicos para seguir manteniendo conciertos con los privados; el cobro de cuotas ilegales por parte de estos centros privados; la consolidación de los recortes educativos; la diferenciación educativa por razón de sexo en la cual ustedes siguen invirtiendo anualmente más de 4.000.000 de euros; el fracasado modelo de bilingüismo, que lleva 10 años generando segregación en esta Comunidad -ahora dicen ustedes que van a escuchar a la comunidad educativa; veremos a ver, finalmente, el caso que les hacen a la hora de acometer esta reforma-; el fracasadísimo modelo de Formación Profesional Dual, que está generando anualmente remesas de becarios *low cost*; la implantación encubierta de la LOMCE de toda la segregación y el elitismo que conlleva, son solo algunos de los aspectos que motivan esta interpelación en materia de educación no universitaria, cuyo fondo, por supuesto, no dista demasiado de las anteriormente presentadas, dado que los problemas a los que nos enfrentamos, lejos de ser pocos, siguen siendo los mismos, pero agravados.

Por ir por orden, en primer lugar hablaremos de la situación de la etapa de Educación Infantil. Señor Rey, durante los tres años que Podemos Castilla y León llevamos en estas Cortes le hemos pedido por activa y por pasiva que asuma la etapa de Educación Infantil dentro de las... de las competencias de la Consejería de Educación. Es inaceptable que a día de hoy cierta etapa educativa siga dependiendo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por ser entendida por usted como un recurso para la conciliación familiar y laboral, y no como una etapa educativa con carácter propio, como de hecho es. El problema que genera que ustedes entiendan la Educación Infantil como un servicio social y no como una etapa educativa es que en toda Castilla y León únicamente existen 31 centros de Educación Infantil dependientes de la Junta. El resto, más de 400, dependen directamente de los ayuntamientos, de esos ayuntamientos que, debido a su "ley Montoro", se hacen cargo de las necesidades de su ciudadanía, construyen los centros, pero luego no pueden hacerse cargo presupuestariamente de su gestión, y se ven obligados a externalizarla.



Y entonces, ¿quién se encarga de la Educación Infantil en esta Comunidad? ¿La Junta de Castilla y León? No, son empresas privadas, como Clece o Eulen, que lo mismo gestionan las basuras y los residuos de esta Comunidad que la Educación Infantil, las que acaban haciéndose con los contratos, y eso cuando no son empresas amigas, amiguísimas. Y, si quiere saber más de este tema, le puede preguntar usted a su compañero, al presidente del Partido Popular en Castilla y León, que le informará muchísimo mejor que yo de toda la trama y de todo el negocio que hay detrás de la Educación Infantil en esta Comunidad Autónoma.

Por eso le exigimos que se haga cargo de la gestión de los centros infantiles y amplíe la oferta pública de plazas, ya que, por si no lo sabe, en esta Comunidad hay más de 180.000 personas que cobran menos de 300 euros al mes y que no pueden permitirse llevar a sus hijos a un centro privado, si lo necesitan. La Educación Infantil, aunque no es obligatoria, sigue siendo un derecho, y es su responsabilidad garantizársela a todos los niños y niñas de esta Comunidad.

En cuanto a la escuela rural, es miserable que usted saque pecho de mantener escuelas abiertas con cinco... con cinco niños y no se le caiga la cara de vergüenza de pertenecer a un Gobierno que está vaciando nuestro medio rural. Son ustedes quienes están dejando sin vida a nuestros pueblos con sus políticas de recorte en servicios básicos. Nadie se va a vivir a un pueblo sin colegio, nadie se va a vivir a un pueblo sin centro médico, nadie se va a vivir a un pueblo mal comunicado y nadie se va a vivir a un pueblo sin acceso a internet; y, por las mismas, nadie se queda en ellos. Así que póngase usted a trabajar con la consejera de Cultura para llevar bibliotecas, exposiciones, museos, y mejorar la oferta educativa del mundo rural. También póngase a trabajar con el señor consejero de Fomento para llevar internet a los pueblos, dótelos de escuelas oficiales de idioma, ya que estos también son recursos educativos. Y, por supuesto, deje de concertar unidades con centros privados en los mismos municipios en los que se está cerrando centros públicos aludiendo a una supuesta falta de alumnado.

Entre este curso y el que viene tienen ustedes previsto cerrar 150 aulas de Infantil y Primaria, la mayoría de ellas en el medio rural, y amortizar, es decir, suprimir más de 200 plazas docentes. En los últimos años ya hemos perdido más de 2.000 docentes en esta Comunidad, y ustedes siguen recortando en profesorado. Y al mismo tiempo que amortizan y que suprimen plazas públicas, la tasa de profesores y profesoras interinos es y sigue siendo del 21 %, llega al 27 % en Secundaria, lo cual genera una inestabilidad en las plantillas y en las dinámicas de los centros completamente intolerable. Y usted, en vez de revertir esta situación, la agrava más, dado que el año pasado, cuando usted tuvo la oportunidad, no convocó oferta de empleo público y sumó a 925 personas más a estas listas de interinos. Y, mientras siguen precarizando las plantillas, el profesorado y las familias se quejan de que con el aumento de horas lectivas, la disminución de las tutorías, la no sustitución del profesorado o el aumento del número de alumnos por aula les está resultando imposible ofrecer una educación y una respuesta educativa de calidad al alumnado.

Este hecho se agrava todavía más cuando se trata de alumnado con necesidades educativas especiales, a quien se han dejado de especificar el número de horas de apoyo educativo que precisan, comenzando a utilizarse la fórmula "el mayor número de horas que sea posible" a la hora de prescribir esos apoyos. Apoyos que, contraviniendo el espíritu de la educación inclusiva, se están prestando fuera del



aula. Este es el resultado de mercantilizar el sistema educativo y de poner la rentabilidad del capital humano por encima del derecho a la educación. Esta ideología del Partido Popular y de su bastón naranja se encarna en el espíritu de la LOMCE, que usted está aplicando en esta Comunidad a hurtadillas. Esa ley que el Partido Popular impuso a este país sin ningún tipo de apoyo, y que le hemos... les hemos pedido que pongan en cuarentena hasta que se alcance un verdadero pacto educativo, que pasa por ser social antes que político.

No me quiero ir sin hablar del circo que, por segundo año consecutivo, han montado ustedes con el tema de la prueba de acceso a la Universidad. Resumen: el Partido Popular impone la LOMCE sin tenerla regulada ni desarrollada; el curso pasado trata chapuceramente de implantar la EBAU, y, como no saben cómo hacerlo, gracias a las presiones de la comunidad educativa, terminan eliminando las reválidas; pero el Partido Popular se da cuenta de que ha dejado al sistema sin una prueba de acceso a la Universidad, así que las reválidas vuelven a constituirse como las nuevas pruebas de acceso a la Universidad, pero sin valor académico, es decir, ya no va a ser necesario aprobarlas para titular. Pero mientras otras Comunidades imitan el modelo de examen de... de cursos anteriores, ustedes, en Castilla y León, se ponen a improvisar a dos meses de la prueba. Entonces, el alumnado y el profesorado -completamente desorientados- protestan, ya que, al final, los alumnos se presentaron a la prueba sin tener ni idea del modelo de examen al que se iban a enfrentar.

Pues bien, este año la Junta de Castilla y León vuelve a cometer exactamente el mismo error: mientras en las demás Comunidades organizan la prueba y se la comunican al profesorado en septiembre, para que este pueda preparar a su alumnado a lo largo del curso, en Castilla y León su Consejería saca la normativa en febrero, y el profesorado es informado en marzo. Para más inri, son informados de que será el examen más duro y más excluyente de todo el país, ya que -como ustedes no han establecido los estándares preferentes, como así lo hicieron otras Comunidades Autónomas-, pues en asignaturas obligatorias, como Historia, la solución que dan ustedes es que entre absolutamente todo. Entonces, el profesorado directamente se levanta de las reuniones de armonización y empieza a emitir comunicados posicionándose en contra de estos criterios.

Para escurrir el bulto, usted genera un conflicto social, aludiendo a que una prueba única, de la que en ningún caso se beneficiaría el alumnado este año, sería la solución al robo de plazas perpetrado por estudiantes peor preparados que nuestro alumnado, que vienen a robarnos las plazas a Castilla y León. Resultado: el foco de atención se cierra sobre: EBAU única sí, EBAU única no; y el consejero se zafa de asumir responsabilidades políticas por su inutilidad manifiesta.

Por todo esto y por mucho más, Podemos Castilla y León presentamos esta interpelación, de la que, tristemente, no derivará una moción nueva, sino otra en la que seguiremos pidiendo lo que piden las madres, lo que piden los padres, lo que pide el alumnado -incluida una EBAU justa- y lo que piden sindicatos, plataformas y toda la sociedad, que, unida, palía su incompetencia y la del Partido Popular. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Educación.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Vicepresidente. Señorías. Señoría, siempre es estupendo hablar... debatir con ustedes de educación en nuestra Comunidad Autónoma, ¿no?, es... Como usted... como usted olímpicamente ignora, pero sabe todo el mundo que no sea usted, y quizá alguno más, Castilla y León sobresale por su sistema educativo, y no porque lo diga yo o porque lo diga el portavoz de la Comisión de Educación u otras personas tan elocuentes como él, sino porque una y otra vez en todas las evaluaciones, de modo compacto o de modo sistemático, se deduce con claridad que tenemos el sistema no solo con los mejores resultados en la... en la calidad y, por tanto, en lo que... las competencias de nuestros estudiantes, sino también que somos el sistema educativo de España más equitativo, lo cual a mí me gusta especialmente.

Seguramente usted no habrá leído un artículo que he publicado estos días en prensa, en el que comento un... un texto, un informe, elaborado por dos economistas de la educación -que no son de Castilla y León, que no tengo el gusto de conocer-, sobre la... explotando los datos PISA, y en ellos hablan de un concepto que me parece importante que usted conozca y que todos conozcamos, que es el de "alumno resiliente". La definición estricta de un alumno resiliente es la de aquel alumno o alumna que es capaz de sobreponerse, obteniendo resultados escolares óptimos, a sus condiciones socioeconómicas de partida. Resulta que tenemos el mayor número de alumnos resilientes de España, junto con... con Galicia.

Usted sabe esto. Seguramente usted puede decir: bueno, tenemos un buen sistema, y la culpa -en este caso- es de los profesores, que son los actores principales del sistema; por supuesto. Pero, en realidad, este argumento carece de consistencia lógica; hablamos en términos racionales -usted es profesora, yo soy profesor; quizá podamos llegar a entendernos-. Si los resultados PISA, u otros -cualquiera otro, cualesquiera otros-, fueran consecuencia exclusiva del profesorado, a la afirmación o proposición lógica: "Castilla y León obtiene los mejores resultados del país porque tiene los mejores profesores del país", habría que concluir que: "Canarias tiene los peores resultados del país porque tiene a los peores profesores del país". Perdóneme, ¿usted está diciendo que los profesores canarios, andaluces, castellanomanchegos -donde gobiernan ustedes, por cierto-, extremeños, son los peores profesores del país, a pesar de que sus Administraciones autonómicas son maravillosas, quizá? ¿Se da usted cuenta del contrasentido lógico que una y otra vez...? Bueno, yo no aspiro, además, a que... a convencerla -si me escuchara, sería un lujo para mí, pero bueno, soy profesor universitario, estoy acostumbrado a que no me hagan caso-, pero a veces me da la sensación con usted, señoría... agradezco muchísimo sus esfuerzos, pero usted me recuerda mucho a esas miembros de sectas religiosas que te llegan a las cuatro de la tarde... -por lo menos a mí, desgraciadamente, solía ser a la hora de la siesta una y otra vez; ya dejaron de venir y ya fueron los... en fin, los vendedores de teléfonos los que tomaron su cargo, pero, en fin, ha habido una sucesión... que, bueno, no voy a profundizar en esto- pero me recuerda a los... a algunas personas de sectas con los que era absolutamente imposible hablar, porque son totalmente herméticos a cualquier tipo de argumentación lógica, racional. Yo apelo a esto, porque nosotros, señoría, somos los especialistas presuntos en educación, y, por tanto, se espera de nosotros argumentaciones mucho más racionales.

Por supuesto que los éxitos de nuestro sistema se deben en gran medida a los profesores y al compromiso de los padres y a una tradición cultural en España... per-



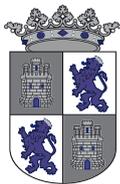
dón, en Castilla y León, donde se ha valorado... las familias han valorado la cultura. Mire, esta mañana he estado en un acto que me ha emocionado; de las cosas que más me gusta hacer como consejero: he estado en la escuela de San Román de Hornija, porque celebraban el primer aniversario, cien años; hace cien años se creó, mil novecientos dieciocho, lo creó un benefactor, un deán de la catedral de Madrid, y estuve allí, y fue sensacional, porque ya hace cien años, en Castilla y León, mientras en otras partes de la... de España las familias no valoraban positivamente la educación, los estudios, aquí sí se hacía ya, ¿eh? Eso no significa que la mayoría de la población fuera muy letrada; no lo era, pero sí conocían la... sabían leer, sabían escribir, tenían nociones, y valoraban y sobre todo apreciaban que sus hijos estudiaran, ¿no? O sea, que es un éxito coral, yo nunca... nunca he negado esto. Pero sobre esto, en fin...

En cuanto a las ratios de la que usted habla, las masificaciones, hemos visto un caso antes; la pena es que no había coherencia entre la elocuencia en la formulación de la pregunta y los datos fríos, objetivos, ¿no? Los datos son los que son. ¿Sabe usted...? Seguramente no, pero ya se lo digo yo; y permítame que... esta funesta manía mía de dar datos, porque un hombre o una mujer sin datos solo tiene una opinión, pero yo quiero aportarle datos. Somos la Comunidad Autónoma española que tiene la ratio (es decir, la relación alumno/profesor) más baja de toda España. Pero eso a usted es un hecho que no la desanima en la formulación de esta... o la queja de la masificación, que... en fin. Por supuesto que hay lugares donde hay más concentración de alumnos; evidente, yo creo que tenemos ratios tan bajas que nos sorprende las clases llenas, ¿no?, y, por otro lado, nos alegran, hasta cierto punto. En fin.

Quería decirle algunas cosas, porque ha tratado muchos temas. Particularmente, lo de la EBAU. Usted me hizo una pregunta el otro día y no quise profundizar mucho en ella, ¿no?, en la respuesta que usted... o la propuesta que usted hacía. Usted decía, mire... me decía: no estoy de acuerdo con una prueba estatal única porque eso perjudicaría a los alumnos de rentas más bajas, porque tienen menos oportunidades... [Murmulló]. (Sí, sí, perfectamente lo escuché; en ese momento, por lo menos, sí estaba escuchando). Y, claro, yo deduzco de su... de su intervención que usted era partidaria de hacer una prueba nacional para alumnos ricos y otra para pobres, en la que supongo que a los pobres habría que preguntarles cosas más sencillas, ¿no? Bueno, en todo caso, no sé, efectivamente, no la entendí bien y quizá desvarío, pero animado por la propia pregunta.

Yo estoy... estoy defendiendo una prueba nacional única; no solo yo, hay una proposición no de ley. A mí me gustaría saber dónde está Podemos en este punto, ¿no?, porque ustedes mantienen aquí una posición, por un lado, extraña, pero sobre todo muy camuflada, ¿no?, porque a ustedes todo lo que sea gente y lío en la calle les encanta -digamos-, es la especialidad de la casa, pero... y aquí hay gente en la calle, y, sin embargo, ustedes no están ahí, pero... pero hacen como que están, pero muestran simpatía en los... [fallo de grabación]... porque ustedes no votaron a favor de una EBAU única, creo, ¿no?, aquí.

Y, por supuesto, en el ámbito estatal, Podemos, que ni está ni se le espera... Pues yo le voy a decir una cosa, señorita: usted, personalmente, me merece todo el respeto, todo el respeto -y además, usted es una profesora, y espero que lo llegue a ser en su día, si usted quiere, de nuestro sistema-, todo el respeto, pero yo no respeto... respeto a las personas, pero muchas de las ideas de su grupo en Madrid no me parecen respetables, y particularmente una: Podemos no ha estado en la



mesa... o se ha levantado de la Mesa del Pacto Educativo; se ha levantado hace muchísimo. Claro, seguramente están tan ocupados en dar lecciones de moralidad que no se han preocupado de llegar a acuerdos sobre política educativa real.

Porque incluso aquí, ustedes, el grupo, a diferencia de otros grupos con los que yo mantengo interlocución... claro, es verdad, ustedes son minoría aquí, pero muchos de los procuradores que están presentes en esta Cámara se dirigen a mí como consejero de Educación y me plantean problemáticas de su entorno, o generales, y en gran medida intentamos solucionar; también es una oportunidad la que nos da esta Cámara de poder ayudar a mejorar el sistema, ustedes son la representación de la Comunidad. Mi máximo respeto; yo no soy procurador, pero ustedes sí. Yo trabajo con... potencialmente, con cualquier procurador; con ustedes no. Entonces, sinceramente, en todos estos años que llevamos de convivencia parlamentaria, no encuentro que haya habido ninguna posición suya que haya sido útil para cambiar absolutamente nada de nuestro sistema educativo en Castilla y León, y, por supuesto, tampoco he encontrado, desde el punto de vista teórico, la más mínima enjundia de ninguna de las propuestas, más allá de tirar del argumentario repetido, que básicamente es: todos somos muy malos y ustedes son muy buenos. Pero... eso está muy bien, yo reconozco que ustedes son estupendos personalmente, yo no sé... en fin, toda mi simpatía, mi cariño, mi respeto, mi admiración, pero, por favor, digan algo interesante en materia educativa, porque yo no lo he oído, salvo unas jeremiáticas declaraciones grandilocuentes sobre lo mal que está todo, sobre la calamitosa gestión, y algunas otras cosas, que, sin duda, usted ahora mismo me recordará. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidente. Señor Rey, dicen que hay tres cosas en la vida que se van y no regresan nunca: las palabras, el tiempo y las oportunidades. Usted ha demostrado no tener palabra, le queda muy poco tiempo y ha desaprovechado todas y cada una de las oportunidades que ha tenido para ponerse del lado del estudiantado, de los... profesorado, de la comunidad educativa, de las madres y de los padres, y no bajo las faldas del Partido Popular.

Lo malo de traerse las intervenciones preparadas de carrerilla es que lo primero que he hecho en mi intervención es felicitar a nuestro alumnado y a nuestro profesorado por su labor. Así que en su vida vuelva a decir que somos nosotros los que culpamos al profesorado de nada; le culpamos a usted... *[aplausos]* ... directamente a usted, única y exclusivamente a usted, como responsable máximo de Educación. El que insulta al profesorado y el que insulta a la comunidad educativa es usted, diciendo, para tapar su incompetencia, que en otras Comunidades Autónomas, en todas menos en la suya, el profesorado infla las notas de sus estudiantes; y lo hace para tapar sus vergüenzas, para tapar que usted no ha sido capaz de organizar una EBAU justa para los estudiantes y las estudiantes de Castilla y León.

Y usted ha venido aquí a hablar de su libro. O sea, no ha dicho nada, no ha contraargumentado nada de lo que yo le he dicho, así que utilizaré afirmaciones suyas escuchadas anteriormente en este Pleno y a lo largo de todo este tiempo.



Habla usted de que tiene una gran inversión educativa, cuando en nuestra Comunidad arrastramos un recorte acumulado en la Consejería de Educación de 2.033 millones de euros. O sea, ni duplicando el presupuesto de su Consejería podríamos dejar de hablar de recorte educativo.

Luego saca pecho de la futura -siempre futura- oferta de empleo público sin precedentes y sin parangón que usted va a ofertar: mil y pico plazas para Primaria y Secundaria, otras mil y pico para Infantil. Pero es que los sindicatos les están diciendo que se necesitarían 5.000 plazas para acabar con la tasa de interinidad y para llegar al punto al que usted mismo se comprometió.

Luego habla usted del pacto educativo, usted, usted, del pacto educativo. Permítame leerle un extracto: profesorado, alumnado y familias valoran positivamente que el Partido Socialista y Unidos Podemos hayan abandonado la Subcomisión del Congreso ante la propuesta de inversión del Partido Popular, que tachan de irrisoria. ¿Sabe quién ha dicho esto? La Plataforma Estatal en defensa de la Escuela Pública (Madrid, nueve de marzo del dos mil dieciocho). Los únicos que se han quedado solos, con su filial, con su bastón naranja, es el Partido Popular. ¿Pero de verdad que usted tiene la cara de venir aquí a aludir al pacto educativo, usted que representa a un partido que a duras penas empieza a ubicarse en las dinámicas democráticas, usted que pertenece a un partido que, cuando todos los grupos de la Oposición y los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Educación de esta Comunidad traemos una propuesta consensuada, que la firmó hasta Ciudadanos -la firmó hasta Ciudadanos-, es su partido el que se niega a implantarla, aludiendo a que somos nosotros, las diez organizaciones firmantes, los que somos incapaces de negociar? ¿Usted, que representa a un partido que ha impuesto una ley, mediante el rodillo parlamentario, me va a decir a mí, le va a decir a Podemos, cómo se alcanzan acuerdos? De verdad, o sea, indignante.

Yo sé que ustedes se basan en su programa electoral para maquetar documentos muy bonitos, como su II Plan de Atención a la Diversidad, y que lo de cumplirlos es secundario. Pero, para nosotros, para Podemos, para que un pacto educativo sea real ha de tener asegurada una inversión que posibilite que todas esas mejoras y que todos esos compromisos adoptados puedan llevarse a cabo. Y, lejos de esto, ustedes han vuelto a apostar por políticas de recorte, bajando a mínimos históricos la inversión educativa en este país. Defender un pacto que no va a ser financiado es tomarle el pelo a la gente, es tomarle el pelo a los grupos parlamentarios y es de tener la cara de hormigón armado.

Respecto a la EBAU, señor Rey, es miserable, es lo más miserable que ha hecho usted desde que ha llegado al cargo; y, además, tenemos que decir que estamos muy defraudados de que el resto de partidos políticos le hayan hecho el caldo gordo a usted defendiendo esa EBAU única y no una EBAU justa. Lo que tiene que hacer usted es irse a la Conferencia Sectorial de Educación y consensuar criterios con el resto de consejeros de otras Comunidades Autónomas, consensuar criterios comunes. Y luego, aquí, se pone usted a trabajar y organiza una prueba justa, porque nadie mejor que las Comunidades Autónomas conocen la realidad educativa de su territorio.

Se me ha terminado el tiempo y finalizo ya. Mira, Fernando, yo... dime con quién andas y te diré quién eres. No pongo en duda las buenas intenciones que puedas tener en tu fuero interno, pero sangre hace parientes y lealtad hace familia, y usted ha dejado de ser leal a la comunidad educativa y al mundo académico para ser leal a la familia Corleone. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Vicepresidente. Señorías. Señoría, no creo que usted crea de verdad que... cuando habla de esta manera tan despectiva del Partido Popular, no creo que usted se lo llegue a creer cuando dice que no... que no es un partido democrático, etcétera. Yo no tengo respuestas para poder decir eso, claro. Evidentemente, el Partido Popular es, junto con el Partido Socialista, el partido que ha traído la modernidad a esta... a este país. Por supuesto que toda gran organización tiene sus problemas, tiene sus momentos, tiene sus situaciones, pero en la trayectoria del Partido Popular, en la construcción de la historia democrática de este país, es muchísimo más grande el haber que el debe, pero infinitamente más grande; igual que ocurre con el Partido Socialista.

Yo creo que... que, además, con las cosas de comer -democráticamente- no se debe jugar. A mí me preocuparía que... que hubiera muchos jóvenes que pensarán como usted, ¿no?, porque además... [Murmullós]. Sí, pues... pues pónganse a estudiar Historia, ¿eh?, pónganse a estudiar Historia de España, porque les viene un poquito bien. Pone... [Aplausos]. Hay... yo entiendo que hay un punto de...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, guarden...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí, hay un punto de...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... arrogancia de la juventud...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, guarden silencio, y vamos a escuchar...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... incluido yo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... al señor consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Hay... hay un punto de... en fin, de arrogancia de la juventud de... permitir, pero si la arrogancia hiperbólica es también ignorancia hiperbólica, no se debe tolerar,



por favor. Además, ya puestos a dar lecciones de democracia, ustedes... no aquí; ustedes parecen buena gente aquí, pero ustedes son de un partido político que son los amigos de los independentistas catalanes, por favor. Que ustedes tienen una conducta totalmente de desmembramiento de este país, y que espero que el electorado de Castilla y León les... les juzgue como ustedes se merecen, ¿no? Aunque aquí tendrán... harán esos esfuerzos por nadar entre dos aguas, como la EBAU. Sí, habla usted... no, sí, no.

Bueno, y el pacto educativo, el que no... ustedes no han estado ni se les espera, porque, realmente, en algún punto... en fin, no lo sé si ustedes... yo, que he seguido... he seguido un poco el pacto, cuando hablamos de los contenidos del pacto, el sistema educativo, etcétera, yo no logro identificar ninguna propuesta mínimamente razonable, racional, de ustedes. Están instaladas, realmente, en la estratosfera sideral. Bueno, pueden seguir ahí, está bien. Posiblemente, yo pienso que la crisis económica ha generado tanto cabreo en los ciudadanos que los ciudadanos quieren que haya personas permanentemente en las instituciones moralizando y riñendo. Puede ser, puede ser que ustedes sean el castigo permanente que la ciudadanía concede a los políticos de verdad. Pero bueno, en fin, habrá que sobrellevarlo.

En todo caso, en todo caso, es una lástima que ustedes no estén en el pacto educativo, o sea, que... Ustedes están hablando de consenso, de cosas... Si no están, ¿pero qué hablan? O sea, siéntese usted en el pacto educativo, en serio, intente construir, intente consensuar y luego hablamos. Y luego, de... eche toda la carga de moralina que quiera, pero si no están, pero ¿qué... qué opinan, no?

A ver, sobre la prueba de la EBAU, que me parece importante. Tenemos una prueba que a mí no me gusta; yo quiero una prueba nacional. Y esa sería justa; sería justa para no discriminar a nuestros alumnos y los de otras Comunidades Autónomas, que también son discriminados, porque hay evidencias objetivas, empíricas. Yo le invito... usted ha venido a... no... a leer mi libro. Mire, le recomiendo un libro que acabamos de escribir en la Consejería de Educación -que le invité, por cierto, a ella; ya entiendo que no haya venido, porque, claro, era de educación, y... [aplausos] ... el libro se llama *Sistemas educativos decentes*. He venido a hablar de mi libro, sí. Se puede descargar gratis en la página de la Fundación Santillana, que es el que lo ha editado. No hemos puesto... [murmillos] ... cero euros. Muy bien. Podía haber sido otra editorial. No es una mala editorial. No estaba disponible... no sé, la... no sé qué editoriales manejan ustedes, no sé siquiera si leen algo de las editoriales, de cualquier tipo. Lea un poquito esto y luego vamos hablando, ¿no? También podía ser interesante.

Pero, fíjese, quiero una prueba única, por un lado, porque, efectivamente, se discrimina a nuestros alumnos, pero porque quiero que todos los alumnos españoles, todos, con independencia de donde residan, tengan precisamente el mismo nivel. Por eso la prueba de la EBAU tiene que ser una prueba seria, tiene que ser una prueba seria, porque si nosotros sucumbiéramos a la tentación de rebajar los niveles -que además eso es una decisión que, en definitiva, corresponde, como debe ser, a los profesores-, estaríamos cargándonos el Bachillerato. Aquí el objetivo es que los alumnos de las Comunidades Autónomas que tienen resultados objetivamente peores... yo le invito a que lea usted, por ejemplo, el Informe MANU -lea el Informe Manu, si no me cree a mí-; lea y vea las diferencias objetivas, vea los datos estadísticos que nos están diciendo que las Comunidades Autónomas con mejores resultados en PISA son las que tienen peores notas en la EBAU, etcétera. Pero además hay una correlación perfecta.



Vea usted... lea, por favor, aparte de... yo sé que es muy divertido, en fin, criticar en general, pero también es bueno leer, informarse, ver a la gente técnica, a la que sabe, no a mí ni a nadie de mi Consejería. Pero bueno, hay... hay incluso técnicos por ahí, que saben, son... estadísticos. Lea usted, lea, lea, lea, le recomiendo que lea mucho. Bueno, muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por favor, señor secretario segundo, dé lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000243

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Interpelación 243, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día seis de abril de dos mil dieciocho, con Registro de Entrada número 3111, de tres de abril de dos mil dieciocho.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Buenas tardes. Gracias, vicepresidente. Señorías, una vez que se han aprobado los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para este año dos mil dieciocho, y una vez que se han presentado los Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil dieciocho, parece que es el momento de hacer un análisis respecto a los acuerdos que sí se han conseguido en esta Cámara en materia de infraestructuras. Y vaya por delante dos cifras; dos cifras que quiero dar para marcar un contexto, en relación a lo que ha ocurrido en los últimos años en las infraestructuras de Castilla y León. En el período dos mil cuatro... dos mil cuatro-dos mil once, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde más kilómetros de autovía se pusieron en servicio: 641. Voy a recordar algunos: la A-67, en su conexión con Cantabria; la A-50, en su conexión Ávila con Salamanca; la Autovía de la Plata; por cierto, algunos bloquearon el tramo Benavente-Zamora para hacerlo por el mismo coste cinco años después. Y mire, yo sabía que para ustedes la fecha del 20N tenía mucho simbolismo, pero sobre todo lo aprendimos en el año dos mil once, porque pasaron ustedes de ser lobos feroces contra las inversiones del Gobierno de España a ser, actualmente, tiernas plañideras frente a los recortes que ha hecho el Partido Popular de Madrid en materia de carreteras y de ferrocarril. *[Aplausos]*.

Y vamos a analizar lo que corresponde analizar, señor consejero, lo que son sus competencias. La moción, consecuencia de interpelación que aprobamos en esta Cámara en el mes de octubre, si no recuerdo mal, del año dos mil dieciséis, donde, a propuesta del Grupo Socialista -que sí tiene una idea y un proyecto en infraestructuras para esta Comunidad Autónoma-, se acordaron, con el conjunto de



representantes de esta Cámara, tres puntos. No se lo quisimos poner difícil: tres puntos. Dijimos: si se consiguen esos tres puntos, conseguiremos para esta Comunidad Autónoma un avance en esta legislatura.

Primer punto: avanzar... avanzar en materia de desarrollo de los grandes ejes viarios de esta Comunidad Autónoma, señor consejero. Han llegado los Presupuestos; y mire, yo siempre le he dicho que hay que diferenciar entre presupuestos e inversiones. Pues le digo muy bien: las inversiones del período dos mil cuatro-dos mil once ejecutadas en carreteras fueron 600 millones de euros; los que nos pone ahora el Gobierno de España encima de la mesa pasan por muy poco los 300. No me extraña, señor consejero, que algunos de su bancada ladren; y cuando digo ladren, es que no quieren morder al señor Mañueco, no vaya a ser que no repitan en la lista; pero da igual en la lista que vayan, porque en esa bancada azul no van a repetir ninguno de ustedes, ni el señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y le avanzo, punto número dos. Como le digo, ese punto... ese punto... Además, le digo que no pierdan el tiempo en decirnos que si presentamos una enmienda en relación a la autovía León-Valladolid la van... Mire, si es que el Grupo Socialista presenta enmiendas todos los años a los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, el Grupo Socialista sí tiene un proyecto económico, que presentará, y que, por tanto, ya le insisto, no pierdan el tiempo en venir aquí a decirnos eso.

Punto número dos de esa... de esa moción aprobada aquí: Fondos Miner, fondos Miner, que afectan en gran medida a dos provincias, a la provincia de Palencia y a la provincia de León, en materia de inversión de carreteras. Señor consejero, ahí, como no tengo datos, como no tengo datos, sí le pregunto a usted que nos traslade en su intervención qué actuaciones ha hecho usted en relación a la solicitud de esos Fondos Miner, y, en segundo lugar, cuándo se van a invertir los Fondos Miner pendientes en la inversión de carreteras; ya no voy a entrar en los que tiene pendientes en medio ambiente, le digo esos dos: los que tiene usted pendientes en inversión de carreteras de las provincias de Palencia y de León, donde hay algunas carreteras, como la Villamanín-Aralla, que realmente parece que la Junta se haya convertido en la máquina del tiempo, pero, mire, no para regreso al futuro, sino para regreso al pasado, porque da vergüenza pasar por algunas carreteras -vean a mi compañero Martín Benito-, donde tengo que decirle, señor consejero, que esa carretera ya tiene más quejas que curvas. Han conseguido ustedes algo histórico... *[aplausos]* ... más quejas que curvas. Fíjese dónde estamos llegando. Por lo tanto, no se preocupe que su Consejería ya va a pasar a la historia por algo, por la carretera de Porto.

Y mire, ya voy a encadenar con dos puntos. En uno le tengo que decir que ha cumplido. No nos rasgamos las vestiduras cuando tenemos que decirle que ha cumplido. De los tres puntos, le he dicho, usted dos no los ha cumplido, y el tercero le digo: lo ha cumplido. Porque el Grupo Socialista hizo una propuesta, que venía de su primera comparecencia, y en la materia del desarrollo de las infraestructuras prioritarias que usted marcó para la conservación de licitación del año dos mil dieciséis ha cumplido. Por lo tanto, le tenemos que decir que en ese tercer punto sí ha cumplido usted.

Pero en el ámbito global de conservación de carreteras, señor consejero, fíjese, leía que hace... leía hace unos días, en relación a la inversión en conservación de carreteras del Gobierno de España y del conjunto de las Administraciones, que ya estamos en el 4 % del PIB. No se veía desde el año ochenta y seis, señor



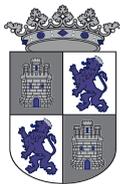
consejero, ochenta y seis. La A-67 en Aguilar de Campoo, la A-52 en Porto, la A-66 entre Zamora... entre Benavente y León, la A-62 en Simancas, en Tordesillas... Le digo, señor consejero, cada vez es más clamoroso el estado de degradación de las carreteras del Estado en nuestra Comunidad Autónoma; y le pido... [aplausos] ... ya que usted hace visitas al Gobierno de Madrid, insisto, yo solo le pido: por cada foto que veo suya con un ministro, una carretera, señor... señor consejero... -ya le quiero hacer ministro- señor consejero, me conformo con eso.

Y paso a materia de infraestructuras ferroviarias, que es verdad que en este aspecto no teníamos ningún acuerdo en esta Cámara, pero sí es verdad que, a raíz de los Presupuestos Generales del Estado, sí hay que hablar de infraestructuras. Y mire, hay una infraestructura, que es la... el AVE a Burgos, que no lleva el sello de la Junta de Castilla y León, lleva el sello del señor Urkullu, porque el AVE llega a Burgos no porque lo hayan pedido ustedes, sino porque si no lo aprueba el PNV no hay AVE a Burgos. Por lo tanto, que quede claro que esa gran inversión que ustedes ponen para Burgos depende directamente del señor Urkullu y no del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Y luego sí que tengo que decirles que han conseguido... -y eso se lo digo, ¿eh?- han conseguido algo que no se había hecho nunca en el mundo: han sido ustedes tan innovadores que ahora no hay ningún ingeniero en el Ministerio que se atreva a firmar el sistema de seguridad ERTMS. Nos han puesto a Castilla y León como nota discordante en toda la alta velocidad ferroviaria del mundo, señor consejero, fíjese usted; el único tramo de alta velocidad en vía única del mundo, entre León y Palencia. Consecuencia: tapón ferroviario. Consecuencia: los trenes no van a alcanzar nunca la velocidad de AVE porque no hay ningún ingeniero que firme eso, señor consejero.

Y esa es la realidad que estamos teniendo en esta Comunidad Autónoma en infraestructuras ferroviarias. Hemos llegado a un acuerdo, por cierto, en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, hemos llegado a un acuerdo para poner en marcha el corredor, por el cual también le quiero preguntar, el corredor de cercanías de... desde Medina del Campo-Valladolid-Palencia-Venta de Baños, un corredor que han traído los sindicatos y de la mano de los partidos políticos, en especial del Partido Socialista, hemos llevado y hemos acordado. Porque no puede decir, señor consejero, que en materia de fomento y medio ambiente no hayamos hecho esfuerzos el Partido Socialista por llegar a acuerdos. Es más, en esta Cámara, la propuesta del Partido Socialista en materia de infraestructuras viarias consiguió el respaldo de todos los grupos políticos; y en esta Cámara, la propuesta del Partido Socialista en materia de transportes consiguió el respaldo de todos los grupos. Será porque el Partido Socialista, en este ámbito, como en otros muchos, tiene un proyecto claro para esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, lo que le digo antes de terminar y de pasar a la réplica, señor consejero: hay un acuerdo que hay que cumplir en materia de infraestructuras viarias. El acuerdo tiene tres puntos nítidos y claros, donde queremos que hoy nos especifique, en relación a esos tres puntos nítidos y claros, cuál es el avance que tiene previsto en el corto y en el medio plazo; cuál es la inversión en los Fondos Mineros pendientes, que usted se comprometió en esta Cámara a solicitar las infraestructuras... Le digo más, le digo más: no le voy a decir el nombre, pero sí le voy a decir que es de su partido, o del partido que le da cobijo, porque ahora hay muchos consejeros que ya no quieren ser del Partido... del Partido Popular, se conoce... cantan mucho



lo de *El novio de la muerte*, pero nadie quiere ser novio de un muerto, ahora nadie quiere ser novio del Partido Popular... [aplausos] ... pero lo siento mucho, señor consejero, tendrán que responder, porque están bajos las faldas del Partido Popular. Por lo tanto, lo que le digo es: ya hay diputados provinciales en León de su partido que están preguntando por las infraestructuras correspondientes a los Fondos Miner. Por lo tanto, en función de la respuesta que me dé, que espero que sea satisfactoria, así será la réplica que tengamos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues como primera aproximación, lo primero que le pido es que se sacuda un poco usted de su pasado, porque parece que no está acostumbrado a hacer política en Castilla y León, sigue soñando todavía con su paso por el Ministerio de Fomento. y parece que está en la Carrera de San Jerónimo, en vez de en las Cortes de Castilla y León. Hombre, los intereses de Castilla y León son más que estos limitados que usted ha puesto de manifiesto de las infraestructuras del Estado: interésese por las infraestructuras de carreteras de Castilla y León, interésese por las infraestructuras de depuración y de agua de Castilla y León. Son los intereses del día a día de los ciudadanos de Castilla y León. Por lo tanto, procure modular su interpretación y llevarla a las Cortes de Castilla y León, no emule usted como si fuera usted un diputado nacional en las Cortes nacionales, en las Cortes del Estado.

Segundo. Mire, el Partido Popular está tan vivo como los 42 procuradores y procuradoras regionales que nos sostienen en este Parlamento, que están muy vivos, muy preparados, y... [aplausos] ... desde luego, muy ilusionados con el proyecto del Partido Popular y con el proyecto que ejecuta este Gobierno de Castilla y León. Por lo tanto, hombre, tranquilícese, que queda mucho camino por recorrer, y, desde luego, quien está gobernando España no es el Partido Socialista, quien está gobernando Castilla y León no es el Partido Socialista, y quien está gobernando en una gran parte del poder territorial de este país no es el Partido Socialista. Y está muy vivo gobernando, y con excelentes resultados, y no iríamos aquí a hacer un desglose de todos los éxitos económicos y sociales de los Gobiernos del Partido Popular. Por lo tanto, muy vivos; no se preocupe.

Claro, su intervención es tan... es tan confusa y tan hecha de retales que es difícil elaborar un discurso razonable. Usted me interpela por las infraestructuras en Castilla y León. Hombre, las infraestructuras en Castilla y León son infraestructuras de carreteras e infraestructuras del ciclo del agua; es lo que hay que poner de manifiesto. Usted solo se preocupa de preguntarme, salvo por la carretera de Porto, que es una carretera de Castilla y León, por las carreteras del Estado.

Voy a decirle primero... a hacer una pequeña introducción: las carreteras de Castilla y León de titularidad de la Junta de Castilla y León, de titularidad de la Comunidad, estamos hablando de 11.500 kilómetros de carretera; la más extensa de todas las Comunidades Autónomas de España. Estamos hablando de unas carreteras en



las que estamos actuando para hacerlas más seguras, más cómodas, y que, desde luego, en la época de crisis económica tuvieron menos atención por la restricción presupuestaria. Y, bueno, a raíz de la mejoría de los Presupuestos, conservando la inversión prioritaria en todas las actuaciones sociales de las distintas líneas políticas del Gobierno, hemos implementado en el año dos mil dieciséis -si recuerda usted- ese bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras, aprobado por Consejo de Gobierno el veintiocho de enero del dieciséis, donde pusimos de manifiesto que, además de la conservación viaria de la carretera y de su mantenimiento, íbamos a empezar a realizar una serie de actuaciones de refuerzos, de renovaciones de firmes, de mejora de alguna de las infraestructuras, y, desde luego, mejorar toda la señalización horizontal y vertical y dar la mayor seguridad vial a nuestras carreteras.

Y, bueno, yo me permito hacer un pequeño repaso; y luego le contestaré a alguna de las cuestiones que usted plantea de competencia del Gobierno de la Nación, pero soy consejero de Castilla y León, no soy ministro de Fomento ni adjunto al ministro de Fomento; consejero de Castilla y León. Entonces le diré que, mire, en el año dos mil dieciséis nada menos que ejecutamos más de 100 millones de euros en actuaciones del bloque de actuaciones prioritarias de carretera: los contratos de conservación de Palencia, de Valladolid; el contrato de conservación de León y el de Ávila; y nada menos que 400 kilómetros de carretera vieron renovadas sus superficies a través de las actuaciones de renovación de firmes; más de 30 actuaciones ejecutamos en materia de seguridad vial en travesías, intersecciones, iluminación, en señalización, protección de los márgenes, y, desde luego, renovamos la señalización horizontal en las nueve provincias. En total, creamos empleo para 1.400 personas y ejecutamos el 18 % de ese bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras. Hombre, no está mal para el año dos mil dieciséis.

El año dos mil diecisiete vino presidido por la tardía aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, por la situación política que ustedes mismos propiciaron en las Cortes nacionales, y, bueno, pues eso motivó un retraso en la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad. Eso ha conllevado una limitación de la posibilidad de actuación, porque necesitamos el soporte presupuestario para las actuaciones de licitación y los correspondientes horizontes presupuestarios. Y ahí pues se realizaron hasta 11 actuaciones en materia de carreteras y otras 6 en materias de contratos de conservación y de seguridad vial; en total, más de 32 millones de euros, con un total de más de 50 kilómetros de carretera renovados.

Pero es que en el año dos mil dieciocho hemos tratado y estamos tratando de recuperar el retraso de aquella... de aquel ejercicio dos mil diecisiete, y ahora mismo estamos en licitación con más de 78,5 millones de euros; a abril del año dos mil dieciocho, más de 78,5 millones de euros en licitación de carreteras, con 28 actuaciones en todas las provincias, tanto de modernización como de seguridad, como de conservación. En total, casi 400 kilómetros que estamos ahora mismo en trámite, en ejecución, que, con los realizados en lo que va de legislatura, son 861 kilómetros actuados en los firmes de las carreteras de Castilla y León; estamos hablando de 211 millones licitados en todas estas actuaciones. En consecuencia, un bloque de actuaciones prioritarias en materia de carretera muy vivo, como es vivo el Gobierno de Castilla y León, como es vivo el apoyo parlamentario y como es viva su ejecución, con 211 millones ejecutados en esta... en esta legislatura, en lo que va de legislatura.



En cuanto a las infraestructuras del Estado, de titularidad estatal, unos 5.500 kilómetros que usted... por las que pregunta, preocupa, y, desde luego, nos preocupa también a nosotros, hay que decirle que, bueno, somos exigentes con el Gobierno de la Nación. La valoración ya la ha hecho el propio presidente de la Comunidad, y hoy ya ha hecho una pequeña reseña de la misma, y, desde luego, el proyecto de Presupuestos Generales presenta unos datos interesantes: en materia de carreteras, nada menos que un incremento del 23,7 % respecto a la inversión realizada en el ejercicio dos mil diecisiete. Hablamos de 321 millones para carreteras del Estado en Castilla y León, 61,6 millones más. Somos la segunda Comunidad donde más se invierte en carreteras, con una ratio de inversión en carreteras de 197,8 % más de la media nacional. Son unas cifras razonables, unas cifras lógicas. Porque, además, este Gobierno lo que tiene, este Gobierno del Estado, es que dice que invierte, invierte y lo ejecuta; no como otros, como los suyos anteriormente, que en el año dos mil diez pararon todas las obras, dejaron 40.000 millones de facturas sin pagar en el cajón del Ministerio de Fomento y luego ahora van diciendo que, bueno, que han hecho una serie de inversiones en los Presupuestos Generales del Estado de no sé cuántos miles de millones, que luego, al final, no se ejecutaron, y los cascos tuvieron que pagarlos los Gobiernos del Partido Popular.

En definitiva, con este Gobierno serio se ejecutan las actuaciones previstas, y ahí hemos reivindicado, desde luego, lo que consideramos insuficiente. Y usted lo ha pasado de soniche, la A-60. No, consideramos que la A-60, la autovía León-Valladolid, es una infraestructura prioritaria. Y si bien está prevista en los Presupuestos y por fin se licitan los proyectos de los tramos intermedios entre Santas Martas y Villanubla, creemos que cabría una mayor dotación presupuestaria, y, desde luego, que exigimos que haya más partidas, si hay margen para poder ejecutarlas en este ejercicio.

Al igual que la A-11, la carretera que atraviesa transversalmente nuestra Comunidad, desde Soria hasta Zamora y Portugal, donde se prevén 50 millones en estos Presupuestos para mantener todos los tramos, curiosamente los tramos que sabe usted que en la parte soriana estaban paralizados por su Gobierno desde el año dos mil diez, y que estos Gobiernos del Partido Popular han sacado adelante, y, desde luego, ahora están todos los tramos en obras. Y hablamos de 50 millones. Podrán ser más, exigiremos más -si, desde luego, hay margen por el estado de tramitación- para que sean aplicados en este ejercicio.

Y en cuanto a las carreteras de la Comunidad, como la carretera de Porto, ya lo hemos hablado muchas veces con el señor Martín Benito, que es quien enarbola esta bandera, como es correcto y lógico, por ser... [*murmillos*]. (Bueno, perfecto). ... como es... como procurador territorial, y, desde luego, vamos a hacer una actuación, está ya en trámites esa actuación. No es una actuación de modernización, de ensanche de esa infraestructura; es una actuación razonable, lógica, que atiende adecuadamente a la seguridad y comodidad de sus habitantes, y que, desde luego, no vamos a esperar a mejores horizontes presupuestarios. Creemos que hay que dar oportunidad a la vida de Porto y de su área de influencia, y, en consecuencia, vamos a trabajar por hacer una actuación muy correcta y muy razonable en esa... en esa carretera.

Habla usted del corredor de cercanías, que han puesto una iniciativa de los sindicatos; bueno, una iniciativa de un sindicato, que es Comisiones Obreras, al que... bueno, una iniciativa que hemos apoyado desde el Gobierno de Castilla y León; también ha habido pronunciamientos favorables de estas Cortes, y que gra-



cias a toda esa actividad del Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular ha recibido a Comisiones Obreras en una reunión, en la que yo he estado presente, con la secretaria general de Transportes, el quince de enero del dos mil... de este año dos mil dieciocho. Y ahí se han fijado, con el director general de Transportes, una serie de elementos de trabajo, sobre tarifas, infraestructuras y frecuencias. Y está trabajándose sobre ello hasta el punto de que tenemos una reunión esta semana, precisamente, donde se va a analizar cuál es el estado de tramitación o el estado de posibilidad de actuar en esas tres líneas de actuación para mejorar los tránsitos y la comodidad en esa línea de... de llamada por parte de esos promotores de cercanías, pero, en definitiva, la línea que va desde Palencia hasta Medina del Campo.

En consecuencia, como ve, un Gobierno alegre que trabaja en todos los ámbitos que se le plantean, que no rehúye ningún tipo de reivindicación, aunque venga del ámbito de los sindicatos, de la izquierda, que podría pensarse: bueno, y qué legitimación tienen ellos para reclamar actuaciones del poder ejecutivo y no los propios partidos políticos o las representaciones políticas. Es exactamente igual, un proyecto que en principio lo hicieron con toda la seriedad y que la Junta de Castilla y León ha asumido su defensa ante el Gobierno de la Nación, que hará lo que crea oportuno, conforme a los criterios técnicos correspondientes.

Y bueno, sin más, dejaré un poco de infraestructuras del ciclo del agua, que no sé si usted tiene un poco de conocimiento de cómo están las cosas en Castilla y León. Me gustaría saber si quiere que le hable de ello, y, desde luego, aunque no lo quiera, voy a hablar, porque le interesa a las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Sí. Gracias, señor consejero. No, mire, he traído el acuerdo, porque el acuerdo tenía tres puntos, y por eso he hablado de los tres puntos. Yo sé que he estado en un Ministerio, yo sé que usted tiene muchas ganas de estar. *[Risas. Aplausos]*. Yo... yo he tenido el honor de estar y de formar parte del equipo que posicionó a Castilla y León como la Comunidad Autónoma donde más kilómetros de autovía se han puesto; espero que, si usted llega, si usted llegue, lo supere.

Y, mire, por ir por puntos, primer punto, primer punto: demandar al Gobierno de España la continuidad y culminación de los grandes ejes viarios de nuestra Comunidad Autónoma -por eso le he hablado de ellos-. Y, mire, hay una cosa que me ha molestado, señor consejero -del resto podemos hablar-, una, y es lo del pago de las facturas. Mire, aquí los únicos que han pagado en B desde los Ministerios, presuntamente, han sido ustedes; los demás, no. *[Aplausos]*. Los demás hemos sido honrados y hemos pagado las facturas. Y, si no, tráiganme aquí una constructora que no las haya cobrado, señor consejero. Por lo tanto, esas cosas no. Se puede criticar que se haya hecho más o que se ha hecho menos, mejor o peor, pero comparativas de ese tipo, señor consejero, no.

Y mire, por tocar este tema, dado que no es su competencia, no va a responder; sí que ha dicho algo de la A-15. Y le quiero dejar claro la A-15 en Soria... la A-15



en Soria tenía 0 kilómetros en dos mil cuatro, 43... Sí, usted ha hablado de la A-15. 45 se dejó, 45, ¿vale?, para que lo tenga usted anotado.

Y de infraestructuras del agua, ya que me quiere usted hablar de infraestructuras del agua –es verdad que los ingenieros de caminos de eso sabemos poco, seguro que usted sabe bastante más y me puede dar una clase aquí bastante técnica e importante en su réplica–, le digo que, mira, para infraestructuras del agua, vaya usted hoy a ver una carretera en Soria, la CL-617, que va a ver caminos y agua juntos. Eso sí que no se ve en la escuela; igual usted me lo puede explicar aquí. *[Aplausos]*.

Pero, mire, por seguir en relación al punto dos; el punto dos, señor consejero, no me ha contestado. Punto uno, no voy a entrar más, para que no diga que invierto mi tiempo en carreteras del Estado. Punto dos: “Procurar la obtención de fondos adicionales para el mantenimiento, modernización y ejecución de nuevas infraestructuras a través del nuevo convenio marco... -patatá patatá- planes y Fondos Miner”, por no perder el tiempo. Yo le digo, yo le digo, señor consejero, lo que quiero que me diga es una cosa, dígamelo: ¿qué se ha avanzado? ¿Se va a formar la Comisión? ¿Está la carretera a Villamanín-Aralla ahí? ¿Están... –como usted quiere hablar de medio ambiente– están, por ejemplo, las obras de depuración de Vegacervera, las obras de depuración pendientes en la zona de Guardo? ¿Está todo eso ahí? ¿Está ahí metido o no? ¿Y cuándo va a estar? Es lo que le he preguntado, eso y cuándo va a estar. Por lo tanto, espero que me responda. Y punto 3, le he dicho: sí, ha cumplido, que es lo que usted me ha respondido, el punto de infraestructuras prioritarias.

Y permítame que, antes de pasar al tema de ferrocarriles, me ha hecho gracia eso de... de vivos y muertos, y de alegría y tal. Mire, si no soy yo el que lo digo, si es que son los procuradores del Partido Popular los que están por ahí criticando al señor Mañueco, que le critican más que yo, que ya es decir. Por lo tanto, que me digan a mí... *[aplausos]* ... que me digan a mí que hay alegría, pues oye, pues yo me lo creo. Si, mira, a mí no me importa si hay alegría o no, pero si salgo ahí al partido y... y escucho eso, pues yo se lo digo aquí; lo mismo le dirán de mí, ¿eh?, pero... pero en este caso se lo estoy diciendo del señor Mañueco; por lo tanto, no hay problema. O sea, que yo le he expuesto una situación, y usted, en ese caso, pues se lo estoy comentando. ¿Alegría, vivos, muertos? pues muchos de esa bancada le quieren ver más muerto que vivo. Yo qué quiere que le diga. *[Risas]*. A mí, sinceramente, pues ni me va ni me viene, en ese aspecto.

Y, mire, por pasar al tema de ferrocarriles y hacer ese inciso, porque usted incidió en varias ocasiones respecto a eso, en el tema de ferrocarriles hemos llegado a unos acuerdos en el... en la Cámara. Entonces, yo me pregunto muchas veces, señor consejero, para qué sirven los acuerdos que adoptamos en esta Cámara; sería mejor real decreto desde la Junta y cada cuatro años nos vienen a dar una explicación. Pero, claro, si resulta que aquí uno viene con una voluntad de acuerdo... –que no creo que sea yo el que menos voluntad de acuerdo tenga en esta Cámara, ni mucho menos, por más vehementes o por más cargadas de pasión sean mis intervenciones, no creo yo que sea el que tenga menos voluntad de acuerdo– resulta que lo que acordamos no se cumple, pues tiene que entender que cuando uno viene a la segunda interpelación en relación de infraestructuras, pues viene molesto, señor consejero, viene molesto, porque yo ni tengo claro las infraestructuras del Estado ni tengo claro lo de los Fondos Miner, más allá que me dice usted: no, es que, claro, nosotros apoyamos a los sindicatos en esa iniciativa. No, no, esa iniciativa se ha aprobado; y



tendrá que usted ir a Madrid –o a donde proceda, a la carrera de San Jerónimo o a los Nuevos Ministerios, que es donde está, yo creo que se ha equivocado el de Justicia, que es el que quiere usted, con el de Fomento, que es el que está en Nuevos Ministerios-, y tendrá usted que decir allí lo que se ha acordado aquí, entiendo yo.

Y no quiero invertir más en mi tiempo. Sí le digo que, con la misma voluntad de acuerdo, señor consejero, que trajimos la moción consecuencia de interpelación de infraestructuras viarias... (y termino, señora presidenta) ... con el mismo... voluntad de acuerdo que conseguimos un acuerdo de todos, con la misma voluntad de acuerdo que trajimos la de materia de transportes, traeremos una materia de infraestructuras. Lo único que le pido, señor consejero, es que lo que se apruebe lo cumplan, porque la credibilidad tarda mucho en conseguirse y muy poco en perderse. Pregúntele a alguna de su partido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. No me rete a hacer una tesis sobre el cariño que sienten por usted en su partido, sería una cosa muy compleja, ¿eh?, que nos podía llevar los cinco minutos... *[aplausos]* ... que me quedan de intervención y otros cincuenta más; vamos a dejarlo ahí, ¿no?

¿Fondos Miner? Sabe usted perfectamente que en el decreto no hay Fondos Miner para carreteras, son solo para obras de agua, que tendrán que determinarse en las comisiones mixtas; y, desde luego, nosotros tenemos claro que en las zonas mineras vamos a actuar, con o sin Fondos Miner, en actuaciones que estamos ya proyectando, y que estamos proyectando... y le voy a decir: lógicamente, en Palencia y en León; estamos actuando en proyectos muy relevantes de depuración en Palencia y en Valladolid, concretamente en Torre del Bierzo, Folgoso de la Ribera, en Santibáñez de Peña, en Castrejón de la Peña, en Cervera de Pisuerga, Velilla del Río Carrión y Villablino, proyectos de emisarios, EDAR, conducciones, que vamos a realizar, con o sin Fondos Miner, porque estamos comprometidos con el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras. Por lo tanto, si tenemos ayuda del Estado a través de Fondos Miner, estupendamente, y, si no, acometeremos por nuestro propio... con nuestro propio Presupuesto.

Porque, en definitiva, hacemos una importante inversión en materia de infraestructuras de agua, importante. Nos hemos comprometido con terminar la depuración de los 198 municipios que tienen más de 2.000 habitantes equivalentes; un programa de 70 millones de euros, un programa de 40 actuaciones, de las que tenemos hechas ya 34, que están en distintos grados: en ejecución, en proyecto, algunas ya están en producción, y por lo tanto en explotación, y otras están en inicio de ejecución. Hablamos de una inversión, por lo tanto, de 70 millones de euros... perdón, de 70 millones de euros, de los cuales tenemos ejecutados el 85 %; un programa de legislatura y un programa que hoy, a abril del año dos mil dieciocho, hemos ejecutado en el 85 %.



Pero no nos quedamos ahí, en ejecutar todas esas infraestructuras, que son 34 actuaciones costosas (costosas de proyectar, costosas de ejecutar y costosas de llevar a la realidad), estamos haciendo otras muchas actuaciones: estamos comprometidos con los espacios naturales, con la depuración de nuestros espacios naturales; comprometidos con el desarrollo rural, un desarrollo rural sostenible y moderno. Y por eso estamos con explotaciones de depuración ya en marcha en Las Batuecas, estamos trabajando la depuración de Oseja de Sajambre y de Caín, en Picos de Europa; estamos licitando obras, muy importante, licitaremos obras del parque nacional... del Parque Natural de Babia y Luna -que usted conoce muy bien-, de Las Médulas, del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente el Cobre-Montaña Palentina; y, desde luego, redactamos el proyecto de depuración de las Hoces de Vegacervera. Y seguimos cofinanciando el 50 % de los gastos de mantenimiento de todas estas infraestructuras en los espacios naturales, y también colaboramos en la explotación del primer año, en los gastos, lo cubrimos enteramente en las primeras depuradoras en el primer año de explotación y de mantenimiento de las mismas.

Un compromiso, por lo tanto, con nuestro medio rural; un compromiso con los habitantes de más de... poblaciones de más de 2.000 habitantes, pero también con los pequeños núcleos de población que están en el medio rural y en nuestros espacios naturales. Y en el marco de esas... de ese Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, además de los municipios que le dije, está también una actuación en Bembibre. Y trabajamos también en abastecimiento, algo muy importante, en abastecimiento, que es dar agua en cantidad y en calidad a nuestros pueblos, que es una competencia de los ayuntamientos y de las diputaciones, pero que acudimos en auxilio de ellas cuando no tienen una capacidad técnica y económica para hacerlas efectivos.

¿Y sabe usted lo que hemos invertido? 11,7 millones en distintas actuaciones para aumentar la calidad del agua y la cantidad del agua disponible, en depósitos, en captaciones, en conducciones. Hemos... hemos acordado con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en recientes días, acometer el agua definitivamente, abastecimiento suficiente para Ávila, una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, que, al día de hoy, tiene agua insuficiente todos los veranos cuando llega el final de la época de estiaje, con una inversión de 8.000.000, que vamos a cofinanciar el Ministerio y la Junta en un reparto de esa financiación, con un proyecto que estamos ultimando la Junta de Castilla y León.

Y se me olvidó decirle que, en materia de depuración, hemos alcanzado un acuerdo para intervenir también en Soria, a petición de la... del Ministerio, y ante las dificultades, porque el ayuntamiento no asumía el 65 % que le correspondía de esa obra por el convenio, la Junta de Castilla y León ha acordado con el Ministerio sufragar el 32,5 % de esa obra; es decir, asumir la mitad de lo que le correspondía por convenio al ayuntamiento y que entendía... o que no ha querido hacer efectivo. Por lo tanto, el compromiso de la Junta de Castilla y León en este caso, en el marco del Plan de Dinamización de Soria, es evidente; tanto que muchas veces dice que solo es papel, ya ven que son muchos millones de euros los que se ponen encima de la mesa.

Y actuaremos también en otras actuaciones en materia de agua, en materia de calidad de agua, en materia de contaminación, donde tenemos un contacto permanente con las diputaciones, y convenios con las diputaciones, para poder acometer



distintas actuaciones para garantizar el suministro de emergencia o el suministro de menos emergencia, pero hay que solventar... que hay que hacer efectivo para nuestros pueblos.

En definitiva, repito, creo que he contestado a la cuestión que usted planteaba. Miner para carreteras no hay, hay para obras de agua, que seleccionaremos y haremos efectivos, con Miner o sin Miner. Y, en definitiva, con la mejora económica, vamos implementando nuevas infraestructuras para esta gran Comunidad que es Castilla y León. Con alegría y, desde luego, repito, con toda intensidad y con toda emoción en la ejecución de nuestras políticas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Antes de suspender la reunión, para que ustedes lo conozcan, se ha cambiado el orden de las mociones; se debatirá en primer lugar la que estaba en segundo. Se ha alterado el orden, ¿de acuerdo?

Se suspende la sesión, y se reanudará mañana a las nueve.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].